



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación  
Profesional

*Música popular en el aula de 4º de ESO*

*Popular music in the 4<sup>th</sup> year of Compulsary  
Secondary Education classroom*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Adrián Pérez García

Tutora: Dra. Mirta Marcela González Barroso

Mayo 2016

# ÍNDICE

Resumen .....	1
Introducción .....	2
1. Análisis y reflexión sobre el <i>Practicum</i> .....	3
1.2 Contexto y descripción general del centro .....	3
1.3 Descripción e impresiones sobre aula y alumnado .....	5
1.4 Enumeración y comentario escrito sobre los programas específicos del centro .....	7
1.5 Acerca del <i>Practicum</i> realizado .....	16
2. Propuesta de innovación.....	19
2.1 Definición y análisis del problema.....	19
2.1.1 Enmarque contextual.....	19
2.1.2 Acerca del problema.....	20
2.1.3 Acerca del currículo actual de la ESO.....	22
2.2 Acerca del IES La Corredoria .....	24
2.3 Enmarque teórico y justificación del proyecto.....	25
2.3.1 Música popular en las aulas.....	25
2.3.2 Hipótesis de partida.....	28
2.3.3 Justificación del proyecto.....	28
2.3.4 Ámbito de aplicación .....	29
2.4 Objetivos .....	30
2.4.1 Objetivo general .....	31
2.4.2 Objetivos específicos.....	31
2.4.3 Análisis de los objetivos.....	31
2.5 Desarrollo y método .....	33
2.5.1 Metodología .....	33
2.5.2 Contenidos.....	37
2.5.3 Criterios de evaluación.....	38
2.5.4 Herramientas de evaluación .....	38
2.5.5 Cronograma .....	39
2.6 Recursos .....	42
2.6.1 Recursos materiales.....	42
2.6.2 Recursos humanos.....	43
2.7 Efectos y resultados.....	43
2.7.1 Resultados esperados.....	43
2.7.2 Posibles dificultades .....	44
3. Programación .....	45
3.1 Justificación.....	46

3.2 Competencias clave.....	47
3.3 Capacidades a desarrollar.....	49
3.4 Contenidos generales de la programación.....	50
3.5 Temporalización.....	52
3.6 Metodología .....	52
3.6.1 Metodología de carácter general .....	53
3.6.2 Metodología de carácter específico .....	54
3.7 Evaluación.....	55
3.7.1 Métodos de evaluación.....	55
3.7.2 Instrumentos de evaluación .....	56
3.7.3 Criterios de evaluación - Estándares .....	57
3.8 Medidas de atención a la diversidad.....	60
3.9 Desarrollo de las unidades didácticas.....	62
Unidad 1: Las cualidades del sonido. Comenzando a tocar .....	62
Unidad 2: Ritmo, melodía, armonía y textura .....	64
Unidad 3: La forma musical .....	67
Unidad 4: Los instrumentos musicales. De la orquesta sinfónica al pop-rock.....	69
Unidad 5: La evolución de la música en la Historia. De Alfonso X a Manuel de Falla y del blues a Coldplay .....	72
Unidad 6: Música en los medios audiovisuales.....	74
Unidad 7: El estudio de grabación .....	76
Unidad 8: ¿Formamos un grupo? .....	78
Unidad 9: Let´s rock! .....	80
Conclusiones .....	83
Bibliografía .....	85
ANEXO I .....	90

## **Resumen**

El Trabajo Fin de Máster da cierre al plan de estudios del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. El objetivo de este trabajo aplicar los conocimientos adquiridos en el diseño de un plan de acción para la propia especialidad de un modo coherente. El resultado se refleja en tres partes diferenciadas: la experiencia del profesor de prácticas, una propuesta de innovación y la programación didáctica en la que se materializa la propuesta de cambio.

## **Abstract**

This Master's Final Project is the last part of the Master's Degree in Secondary School teacher training. This project objective is the teacher's foreground implementation in a consistent educational strategy. The end result is a three part work: the training teacher experience synopsis, an innovation proposal and a didactic programme in which this proposal is stated.

## **Introducción**

Este Trabajo Final de Máster es el resultado de las experiencias, los conocimientos adquiridos y las reflexiones que han tenido lugar a lo largo de este curso académico. A modo de memoria, figuran aquí los detalles acerca del contexto en el que se realicé mi periodo de prácticas, centro que sirve a mi propuesta de innovación basada en la interpretación y creación de música popular. Este tema a su vez, sirve de eje vertebrador para el desarrollo de la programación la cual se presenta como última parte del trabajo. El trabajo presenta por tanto tres partes diferenciadas:

- El relato de mi experiencia en el centro, a partir del cual se realiza un análisis del fenómeno educativo y sus aspectos institucionales.
- Una propuesta de innovación para la asignatura de Música, como respuesta a una determinada problemática detectada.
- Una programación didáctica que refleja esta propuesta como parte de su estructura general.

## **1. Análisis y reflexión sobre el *Practicum***

Como alumno del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de la Universidad de Oviedo en el curso académico 2015/2016, inicié mi periodo de prácticas en el IES La Corredoria, bajo la tutoría en el centro de la jefa del Departamento de Música M<sup>a</sup> Jesús Varela Suárez. Dicho periodo ha comprendido entre el 12 de enero de 2016, siendo este el día de la primera visita, y el 18 de abril, el día de finalización de las prácticas.

### **1.2 Contexto y descripción general del centro**

El IES La Corredoria, inaugurado el 18 de septiembre de 2008, se encuentra en el barrio de La Corredoria, en el nordeste de la ciudad de Oviedo, entre los grandes ejes viarios (autovías y ferrocarriles) de Asturias y en las proximidades del nuevo HUCA, y de diversos polígonos industriales y de servicios. La Corredoria es el barrio de Oviedo con mayor crecimiento demográfico en los últimos años y están previstas, o en fase de ejecución, otras actuaciones urbanísticas que consolidarán este crecimiento en los próximos años (PEC IES La Corredoria 2012: 2). Tiene un alto componente de población migrante, tanto de procedencia regional, como nacional y extranjera, y una importante presencia de etnia gitana. La estructura demográfica es de las más jóvenes del Principado de Asturias. El prototipo de familia más habitual es el constituido por ambos padres conviviendo con 2-3 hijos. Un hecho a tener en cuenta, por su incidencia en las aulas, es el número significativo de contextos familiares desestructurados y familias con hijos e hijas escolarizados por imperativo legal. Es junto con Ventanielles el barrio que más solicitudes de salario social tramita (PEC IES La Corredoria 2012: 2). Aparte del contexto específico en el que se relacionan las familias de La Corredoria, también debemos considerar la problemática social que caracteriza nuestra sociedad y que influye en nuestro alumnado: la tendencia consumista, el contacto con el mundo de las drogas, la violencia de género, la creciente desestructuración familiar o la pobreza que la crisis económica actual profundiza (PEC IES La Corredoria 2012: 3).

El edificio del instituto consta de un total de cuatro plantas, incluyendo la planta baja y el semisótano. Aparte de las aulas corrientes y los despachos, el centro dispone

de una biblioteca, un polideportivo, una cafetería y un salón de actos. Cuenta también con dos aulas de Tecnología, dos de Música, dos de Informática, aula de Artes Plásticas y laboratorios de Ciencias Naturales. Al ser un centro relativamente nuevo, salta a la vista que las instalaciones son modernas y se encuentran en buen estado. Cuenta con un completo equipamiento en recursos, tanto materiales como humanos.

La oferta educativa del centro comprende exclusivamente los dos ciclos de la ESO y dos modalidades de Bachillerato: Humanidades y Ciencias Sociales y Científico Tecnológico. No se imparte ningún ciclo de Formación Profesional, pero existen aulas-taller de Iniciación Profesional, en las que se imparten asignaturas optativas dirigidas a una posterior integración en el mundo laboral. Actualmente hay un total de 649 alumnos y 81 profesores, además del distinto personal no docente. El Claustro de Profesores del Instituto está constituido por funcionarios de carrera, mayoritariamente con destino definitivo en el centro; el 81% en la propuesta de plantilla para el curso 2012-13, pertenecientes a los cuerpos de Profesores de Secundaria, Maestros y Profesores Técnicos de Formación Profesional. El profesorado se muestra, mayoritariamente, comprometido con la innovación, la formación (como lo demuestra la participación en grupos, seminarios y cursos de formación) y la adaptación al contexto, e implicado en la acción tutorial y en el desarrollo de las competencias básicas del alumnado (PEC IES La Corredoria 2012: 4).

Al instituto asiste de una mayoría de alumnado centrado en los primeros cursos de la ESO, hay hasta siete grupos por cada curso en algún caso, mientras que el Bachillerato, en comparación, se encuentra despoblado. Hay una opinión generalizada entre muchos de los miembros del profesorado acerca de la necesidad de contar en la zona de La Corredoria con otro centro educativo de Educación Secundaria, debido a la demanda demográfica. Mi primera impresión, sin embargo, es la de un instituto corriente, no excesivamente grande ni superpoblado, con alumnos de distintas características personales, sociales y étnicas. Se percibe en el recibimiento, la atención y la buena disposición que se presta a los profesores en formación, tanto por parte del personal docente como no docente, que este centro cuenta con ya con experiencias previas en cuanto al Programa de Formación del Profesorado.

Es algo a destacar el alto grado de implicación y profesionalidad que personalmente percibo del personal docente del instituto. Es algo aceptado o que se da por supuesto, el que nos encontramos en un instituto con un alto grado de conflictividad, donde el contexto familiar y académico de los alumnos y alumnas, no es el más adecuado. Sin embargo, y como se detalla en uno siguientes apartados, el centro participa de una amplia variedad de programas y planes destinados a la mejora de la educación y de la calidad de la enseñanza para con sus estudiantes. Miembros del profesorado muestran ganas e inquietud a la hora de llevar a cabo iniciativas, proyectos y demás actividades que supongan su propia implicación y compromiso con el centro y con su profesión. Creo que es algo que merece la pena destacar, ya que es un centro educativo en el que desde luego no siempre es fácil estar a la altura de las circunstancias.

### **1.3 Descripción e impresiones sobre aula y alumnado**

El alumnado perteneciente a núcleos familiares cuya condición social, económica y cultural, presenta cierto grado de heterogeneidad. Familias monoparentales, un alto número de población inmigrante, tanto nacional como extranjera, un alto número de familias de etnia gitana y otras aquellas, que aún incluyéndose en la catalogación de clase media-baja, cuentan con un número importante de personas en situación de exclusión social, pueden ser algunos de los aspectos que adquieren cierto protagonismo en el contexto social en que se encuentra el IES La Corredoria.

El Departamento de Música participa del programa bilingüe del centro, por lo que, en los dos primeros cursos de la ESO, los grupos se desdoblan en aquellos que siguen el itinerario bilingüe y los que no. De los cinco grupos de 1º de ESO a los que he acompañado en sus clases de Música, tres siguen el programa bilingüe y dos no. En general, se muestran en general interesados en la materia y participan en las clases aunque aquellos que cursan la asignatura bajo el itinerario bilingüe, conforman clases más numerosas, lo cual supone en algunos casos un inconveniente para el desarrollo de las clases frente a los grupos no bilingües, al ser estos más reducidos. Por otra parte, los grupos bilingües cuentan en general con alumnos y alumnas que poseen un rendimiento académico más alto que los estudiantes del itinerario no bilingüe. No obstante, salvo



algunas excepciones, todos los estudiantes de todos los grupos de 1º de ESO a los que he acompañado durante mi periodo de prácticas demuestran tener buenas capacidades y habilidades, además de un comportamiento correcto, participativo en un clima de aula bueno y distendido. No hay, por tanto, aspectos negativos a los que dar importancia.

El alumnado para el que se destinará la programación didáctica incluida en este trabajo corresponderá al perteneciente al 4º curso de la ESO. En el IES La Corredoria, la Música es una de las tres asignaturas optativas, junto con latín, y física/química, que los alumnos de 4º de ESO pueden escoger en su itinerario. Tal elección ha dado como resultado en el presente curso académico un total de dos grupos. La mayor parte de los estudiantes son alumnas, habiendo solo cuatro varones en cada grupo. En el total de estudiantes de ambos grupos, hay un elevado porcentaje de alumnos repetidores, en torno al 60%, y son en algunos casos numerosas las asignaturas suspensas que acumulan durante este curso 2015/2016<sup>1</sup>. No se trata de un alumnado especialmente interesado en la formación académica de la música, a pesar de que prácticamente todos sus integrantes cuentan la música entre una de sus principales aficiones. La asignatura es, en resumen, mayoritariamente elegida por su asequibilidad en comparación con el resto de optativas disponibles.

Además de la labor de observación y acompañamiento en las clases propios de las prácticas, impartí mi primera unidad didáctica a ambos grupos de 4º. El contacto y el trato personal con los estudiantes ha sido mucho mayor y más significativo que con otros grupos, lo cual me ha permitido observar que en ambas clases se encuentran estudiantes, que aunque no poseen un rendimiento académico alto, son personas despiertas, vitales, con inquietudes personales y con un potencial de responder a los estímulos propuestos en el aula mucho mayor de lo que parecía en un principio. En ambos cursos el clima de aula es muy bueno, entre los propios alumnos/as y también con la profesora. La disposición del alumnado de 4º de ESO a la hora de afrontar las clases de Música, no era siempre de un alto grado; aunque interesados en la música, con respecto a la asignatura correspondiente del instituto, la motivación en el aula no se encontraba siempre a la altura de las expectativas que podría esperarse de personas jóvenes en las que la música constituye una evidente afición y habitual forma de ocio.

---

<sup>1</sup> Datos aportados por M<sup>a</sup> Jesús Varela Suárez, profesora y jefa del Departamento de MÚSICA.

El centro cuenta con dos aulas de Música. Ambas son luminosas y suficientemente espaciosas. Cuentan con más pupitres que alumnos que asisten a las clases, lo que deja siempre asientos vacíos, con posibilidad de movilidad, y de agruparse los alumnos de distintas maneras en caso, por ejemplo, de trabajos en grupo. Solo una de las aulas cuenta con gran cantidad de instrumental Orff, varios cajones flamencos y un piano eléctrico. Ambas disponen de ordenador, conexión a internet, reproductor de música, pizarra y proyector.

## **1.4 Enumeración y comentario escrito sobre los programas específicos del centro**

### **1.4.1 Contrato programa**

El Contrato-programa es un acuerdo entre los centros educativos y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte cuya finalidad es incrementar el éxito escolar de todo el alumnado, a través de la puesta en marcha en los centros de un Plan de mejora. Este Plan aborda el cambio de forma global, aunando las diferentes acciones orientadas al logro de éxito educativo para todo el alumnado e integrándolas en la dinámica de los centros para construir una cultura escolar de colaboración. Los objetivos fijados en el Plan de mejora para el curso 2015/2016 son:

1. Mejorar la convivencia y la participación.
2. Reducir el abandono escolar (atención inclusiva y compensación de necesidades)
3. Mejorar el rendimiento académico
4. Innovar en metodología, incluyendo el de identificar el uso de las TIC en los distintos ámbitos de actuación del centro e impulsar su uso coordinado en entornos colaborativos.

Algunas de las tareas previstas comprenden talleres multiuso para el alumnado, proyectos multidisciplinarios para mejorar el aprendizaje cooperativo, desarrollo de la mediación, recreos dinámicos, impulso de las TIC y el equipamiento informático en general (PGA 2015/2016: 141-142).

### **1.4.2. Programa de atención a la diversidad**

El Programa de Atención a la Diversidad comprende a su vez distintos Planes y Programas, tales como Medidas de refuerzo para alumnado con dificultades de aprendizaje, Agrupamiento y desdoblamiento de grupos, Programas de refuerzo en las áreas instrumentales básicas para alumnos de 2º de ESO evaluados negativamente el curso anterior, Programa de diversificación curricular para alumnado con dificultades de generalizadas de aprendizaje, Programa de mejora del aprendizaje y rendimiento, Programa de refuerzo de materias no superadas, los Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocioe, Plan de trabajo para el alumnado con problemas graves de salud y atención en aulas hospitalarias, Programa de acogida sociolingüística para alumnado extranjero con desconocimiento del idioma oficial, Medidas para facilitar la integración escolar, Adaptación curricular y Medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales, tales como la incorporación tardía al sistema educativo, problemas o trastornos graves de conducta, altas capacidades o TDAH (PGA 2015/2016: 40-99).

### **1.4.3 Programa de diversificación**

El programa de diversificación curricular es una medida extraordinaria de atención a la diversidad del alumnado. Se toma después de tener constancia de que las medidas educativas ordinarias ya adoptadas (adaptaciones curriculares y otras) no han hecho progresar a los alumnos o las alumnas hasta las metas marcadas y cuando se prevé que no lograrán los objetivos generales de la etapa por la vía del currículo común. La diversificación curricular sigue las directrices generales de atención a la diversidad:

- Garantizar una formación básica y una enseñanza personalizada.
- El desarrollo de las capacidades establecidas en los objetivos generales de la etapa.
- La normalización e integración escolar como marco más adecuado para el desarrollo de la socialización de estos alumnos y alumnas mediante prácticas educativas de integración y no de segregación,
- La atención individualizada mediante la identificación de sus necesidades y la adecuación de la respuesta educativa.

Las directrices pedagógicas, metodológicas y organizativas se derivan de la propia definición del programa de diversificación como una medida específica y extraordinaria

de atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria. La diversificación del currículo supone adaptar globalmente los contenidos esenciales del conjunto de las áreas a las necesidades individuales de determinados alumnas o alumnos mediante una metodología y una organización distinta a la establecida con carácter general.

El objetivo último es poder conseguir que los alumnos y las alumnas logren un desarrollo suficiente de sus capacidades que les permita alcanzar los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y, continuar estudios en la etapa post-obligatoria o incorporarse a la vida activa.

#### **1.4.4 Programa Bilingüe**

Desde su puesta en marcha en el curso académico 2006-2007, el centro cuenta con dos grupos bilingües en cada nivel de la ESO, por lo tanto, hasta la fecha hay ocho grupos, cada uno de los cuales cursa dos materias no lingüísticas en lengua inglesa. Entre los logros de este proyecto se pueden destacar el alto grado de motivación por parte de los alumnos y las alumnas; el entusiasmo de las familias; la satisfacción en aumento por parte del profesorado. El aprendizaje en dos idiomas no sólo contribuye al desarrollo del alumnado en su lengua materna, sino que también les ayuda en su desarrollo cognitivo.

##### **Objetivos:**

- Mejorar la competencia lingüística.
- Proporcionar al alumnado más contacto con la lengua meta.
- Desarrollar actitudes e intereses plurilingües.
- Facilitar el conocimiento intercultural.
- Incrementar la motivación hacia la lengua meta y la confianza como hablante de L2.
- Conseguir que los alumnos se comuniquen entre sí a través de debate y otras técnicas.

**Propuestas metodológicas:** Trabajo con el asistente de conversación. Trabajar con él mismo tareas o proyectos con las distintas materias no lingüísticas. Uso de tics, blogs, *newsletters*.

**Actividades complementarias, extraescolares y participación del centro en proyectos escolares internacionales:** Algunas de las actividades que la PGA

contempla para este curso entran dentro del Programa Bilingüe, como el *Cooking Contest*, los *Playground Games* o el *Speaking Club*. Otras son el Festival de Navidad, *Summer Camp*, *Halloween* (PGA 2015/2016: 142-143 - Proyecto Bilingüe IES La Corredoria).

#### **1.4.5 Proyecto de integración de las nuevas tecnologías en centros educativos**

Este plan tiene como objetivos dinamizar los recursos actualmente disponibles en el centro, impulsar el uso de las TICs dentro del desarrollo de las programaciones, y favorecer ese uso como recurso esencial en el desarrollo competencial del alumno, impulsar la renovación paulatina de las herramientas, y estimular el uso de las NNTT como elemento esencial en el desarrollo de la competencia aprender a aprender.

Las líneas de actuación comprenden una organización horaria de los recursos, mejorar la disponibilidad de los recursos tecnológicos, propiciar la divulgación de noticias referidas al uso didáctico de las TIC, colaborar en la formulación en el dominio de las “herramientas” utilizadas, colaboración con los grupos formativos (PGA 2015/2016: 144-149)

#### **1.4.6 Plan de prevención del abandono escolar**

El presente Plan de Prevención del absentismo pretende ser un recurso educativo para prevenir y modificar los casos de absentismo escolar en el IES La Corredoria y poder hacer efectivo el derecho a la educación de todos, con independencia de su contexto cultural, social o familiar. Se considera absolutamente necesaria la coordinación del IES con los Servicios Sociales y otras entidades que trabajan con nuestros alumnos. Mediante los objetivos propuestos, se pretende:

- Prevenir la conducta absentista, implementando programas y actuaciones que impliquen la participación activa del alumnado y sus familias en el IES.
- Detectar los casos de absentismo, para modificar la conducta absentista y garantizar la asistencia del alumnado al IES en la etapa de escolarización obligatoria, interviniendo según el protocolo de actuaciones.
- Notificar, según procedimiento establecido, las situaciones de absentismo escolar.

- Detectar problemáticas socio-familiares no manifiestas y derivarlas a los Servicios Sociales adecuados para su tratamiento.
- Facilitar la reincorporación de los alumnos y alumnas a la vida escolar.
- Coordinar actuaciones con los Servicios Sociales Municipales y otros servicios externos, cuando se estime necesario, con el fin de corregir la conducta absentista.

Se considera de máxima importancia las actuaciones de índole preventivo. Por ello se buscará la implicación de las familias y del alumnado en la vida del centro y en la solución del problema de absentismo. Para ello se les informará, orientará y motivará de la manera más adecuada a cada situación buscando salvaguardar el derecho a la educación de los menores. Así mismo, se insistirá en la coordinación de todos los profesionales implicados con el objeto de conseguir una mayor efectividad de las acciones emprendidas (PGA 2015/2016: 149-153).

#### **1.4.7 Programa de Préstamo y reutilización de material escolar**

El marco normativo para este programa está en la Resolución de 8 de mayo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se abre el plazo de solicitud para participar en el Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto en centros educativos públicos, para el curso académico 2015/2016. El alumnado destinatario es el que el Consejero de Educación y Cultura haya determinado como beneficiario del programa, dentro del ámbito de sus competencias y hasta el límite total de los fondos bibliográficos existentes (PGA 2015/2016: 153-154).

#### **1.4.8 Programa de Auxiliares de Conversación**

Destinado al alumnado del centro en general, se pretende con este proyecto intervenir y seguir de modelo en las clases CLIL, reforzar las actividades que se realizan en el aula en L2, y realizar un club de conversación con el alumnado, todo ello mediante intervención en clases CLIL en materias no lingüísticas, apoyo y refuerzo actividades docentes en inglés, y crear un *speaking club* con alumnado voluntario. El proyecto tendría una duración de octubre a mayo (PGA 2015/2016: 154).

#### **1.4.9 Intercambio con Budapest**

Este proyecto, destinado a alumnos de 3º y 4º de ESO, y 1º de Bachillerato, consistiría en realizar un intercambio con el instituto bilingüe Karoly Mihaly de Budapest, con una correspondiente acogida de alumnado húngaro en el centro. Previsto para los meses de marzo y mayo de este año (PGA 2015/2016: 154).

#### **1.4.10 Programa de innovación metodológica**

Destinado a toda la comunidad educativa, mediante los objetivos propuestos se pretende: coordinar el protocolo de uso de ordenadores, coordinar herramientas TIC a utilizar, coordinar herramientas "aprender a aprender", uso del aula virtual moodle del centro, tareas integradas: aprendizaje basado en Proyectos (ABP), y aprendizaje cooperativo y uso de TICs (PGA 2015/2016: 155).

#### **1.4.11 Programa de Sostenibilidad y Salud en la ESO**

Destinado a alumnos de 1º de ESO, el programa tiene por objeto sensibilizar al alumnado acerca de temas medioambientales, y por otra parte sensibilizarle acerca de la importancia de poseer unos buenos y equilibrados hábitos alimentarios (PGA 2015/2016: 155).

#### **1.4.12 Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar**

Destinado a todo el alumnado de ESO, este plan se basa en los siguientes objetivos (PGA 2015/2016: 156).

- Reforzar las medidas ya existentes en cuanto a información, prevención de actos violentos, formación contra comportamientos racistas y xenófobos, así como otros relacionados con las drogas y el alcohol
- Potenciar las actuaciones preventivas en relación con los riesgos a los que se ven sometidos los y las menores y los y las jóvenes con respecto al uso de internet y las nuevas tecnologías, en especial relacionados con el acoso escolar y el *ciberacoso*.
- Incrementar la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros escolares para prevenir todo tipo de delitos, fortaleciendo la cooperación con las autoridades educativas.

Las medidas de actuación propuestas son las siguientes:

- Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones.
- Charlas con el alumnado sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.
- Acceso permanente a un experto policial.
- Mejora de la vigilancia del entorno escolar.

#### **1.4.13 Emprendedores**

Destinado al alumnado de 4º de ESO que cursa la materia EJE y alumnado de 3º de ESO que cursa la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor. Se comprenden actuaciones conjuntas con el Proyecto EJE (Valnalón) y Proyecto KitCaixa Jóvenes Emprendedores (PGA 2015/2016: 156).

#### **1.4.14 Escuela de familias**

Se trata de un proyecto destinado a las familias del alumnado de la ESO, con el objetivo de fomentar su participación en distintos aspectos del ámbito educativo, así como mejorar las habilidades educativas de las propias familias entre sí, y de estas con el centro (PGA 2015/2016: 156).

#### **1.4.15 Participación en la parte práctica de los Máster universitarios de Formación del Profesorado (*Practicum*), de Lengua Inglesa para el Aula Bilingüe, de Intervención Socioeducativa de la Universidad de Oviedo y de la UNED**

Dirigido a los profesores en prácticas, el centro propone compartir su labor docente con aquellos estudiantes que cursando el actual Máster de Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, estén encaminados a tal profesión. El IES propone a trece tutores para llevar a cabo este plan, entre el mes de diciembre y abril (PGA 2015/2016: 156).

#### **1.4.16 Programa de Formación del Profesorado**



El IES La Corredoria participa de nuevo este curso en un Proyecto de Formación en centros en torno al Contrato Programa (fase III) cuyo coordinador es Benjamín Méndez García. Hay 46 profesores y profesoras inscritas. El objetivo general es impulsar la aplicación y el desarrollo del plan de mejora en el marco de dicho Contrato-Programa.

Los objetivos del Proyecto de Formación en Centros son:

- Avanzar en las líneas maestras del Plan de Mejora, en el marco de la PGA.
- Desarrollar las actuaciones del Plan en el Centro y en las aulas.

Los objetivos operativos del Plan de Mejora para este curso son:

- Mejorar la convivencia y la participación.
- Reducir el abandono escolar (atención inclusiva y compensación de necesidades).
- Mejorar el rendimiento académico.
- Innovar en metodología, incluyendo el de identificar el uso de las TIC en los distintos ámbitos de actuación del centro e impulsar su uso coordinado en entornos colaborativos.

Los contenidos del Plan de Mejora se concretan de partida en diecinueve actuaciones para el curso 2015-2016. Parte de ellas son de continuidad con respecto al curso anterior, como los Recreos dinámicos, Patrullas verdes, Plan deportivo y de ocio del IES, Programa de acompañamiento de centro, Talleres multiusos, Adecuación de los niveles criterio 20/20, aprendizaje cooperativo, tareas integradas, PFC, etc. Otras resultan de ensayos y propuestas incorporadas al Plan en el curso anterior, como la Actualización del RRI, Mediación, impulso de la Junta de Delegados y “Escuela de Familias”, proyectos multidisciplinares, Aulas Virtuales. (PGA 2015/2016: 158-160)

Siguiendo el esquema de cursos anteriores, el profesorado participante se integra en el PFC a través de un equipo denominado “impulsor” del Contrato-Programa, un equipo coordinador en la convocatoria de formación, del que forman parte la directora y varias jefaturas de estudios y en subgrupos o comisiones, cada uno de los cuales cuenta a su vez con coordinador o responsable que lo representa en el equipo impulsor. Las comisiones son cuatro: Competencias, Convivencia y Organización, Innovación Metodológica y TIC, y cuentan con sesiones de trabajo previstas en el horario personal del profesorado participante. La participación del resto de la comunidad educativa se

articula a través de los órganos correspondientes, especialmente el Claustro, vía CCP, y el Consejo Escolar (PGA 2015/2016: 158-160).

La tarea del equipo impulsor se centra en la coordinación de las actividades de las comisiones y en el desarrollo del seguimiento, evaluación, difusión y concreción del Plan de Mejora (PGA 2015/2016: 158-160).

**1.4.17 Otros programas** (datos extraídos de la página web del IES La Corredoria, fecha de consulta: 20/04/2016)

**Educación para la salud:** Los alumnos de 1º de la ESO participan en la actividad "Desayunos saludables" organizada desde el programa "Educación para la salud". El programa se realiza con la colaboración desinteresada de la fundación ALIMERKA que aporta las viandas necesarias para tan completo desayuno.

**Programa PROA:** el Plan PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo), concebido como un proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, pretende abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos. La situación de desventaja educativa de algunos alumnos tiene a menudo su origen en circunstancias de carácter personal o sociocultural, asociadas con frecuencia a situaciones de riesgo o marginación en el entorno en el que viven. Por otro lado, para lograr una educación de calidad para todos se requiere el esfuerzo tanto de los miembros de la comunidad educativa directamente implicados como del entorno social en el que se desarrolla la educación. Así pues, la educación es cada vez más una responsabilidad colectiva, desarrollada a lo largo de toda la vida y con una fuerte influencia del contexto territorial y social en el que se vive. En el IES La Corredoria el Programa PROA se ha desarrollado en los siguientes:

- PROA en el marítimo: los alumnos del programa PROA, realizan una visita educativa al Museo Marítimo de Asturias en Luanco. La actividad está incluida en la acción de enriquecimiento cultural y tiene por objetivo que nuestros alumnos y alumnas puedan enriquecer su conocimiento de la realidad social y cultural que les rodea.

- PROA en el MUMI: Un grupo de alumnos que participan en alguna de las acciones incluidas en el programa PROA visitan las instalaciones del Museo de la

Minería y la Industria (MUMI). La actividad de incluye dentro de la acción de convivencia y el objetivo fundamental de la misma es facilitar el acceso de los alumnos incluidos en el proyecto a alguno de los espacios culturales relevantes existentes en nuestro entorno más próximo.

- El ECO - periódico de PROA: es un periódico escolar que recoge las noticias, eventos, y actividades más significativas del curso.

- PROA en el Botánico: Los alumnos que participan en el programa PROA visitan el 12 de Junio el Jardín Botánico Atlántico de Gijón.

- Cajón flamenco: los alumnos se reúnen para desentrañar los detalles de la música flamenca y la interpretación en concreto del cajón flamenco.

- Huerto escolar: creación de un huerto biológico. Los alumnos aprenden el concepto de “agricultura ecológica”, así como los métodos de preparación del terreno, siembra...

- Buceando en el acuario: los alumnos y alumnas PROA realizan una visita al acuario de Gijón.

**Ni ogros ni princesas:** se trata de un programa de educación afectivo-sexual dirigido a la ESO, promovido por las Consejerías de Educación, Salud y el Instituto Asturiano de la Mujer. Este programa tiene como objetivo proporcionar a las y los adolescentes una formación basada en la salud, el fomento de la autoestima y la autonomía personal, la igualdad entre mujeres y hombres, y el respeto a las diferentes orientaciones sexuales.

## 1.5 Acerca del *Practicum* realizado

A mi modo de ver, el Máster de Formación del Profesorado pretende ocuparse del estudio de todos los aspectos concernientes a los distintos ámbitos relativos a la profesión docente que se lleva a cabo en los institutos, a través de las distintas asignaturas en las que se organiza su plan de estudios. Sin embargo, considero el periodo de prácticas como aquella parte realmente significativa e insustituible para un verdadero aprendizaje y experiencia previa en el ejercicio de la profesión docente. Aquellos contenidos y aspectos que previamente se trabajan en las asignaturas del

Máster cobran sentido real una vez que uno se encuentra realizando las prácticas en el instituto. Es para mí este uno de los verdaderos puntos fuertes de este plan de estudios, frente al antiguo Curso de Adaptación Pedagógica; un periodo de prácticas amplio y duradero, en el que dé tiempo suficiente a observar, experimentar y reflexionar acerca de la actividad pedagógica y didáctica en las aulas.

Como supongo que sucede en otros muchos casos, mi periodo de prácticas ha consistido en su mayor parte en una labor de observación, realizando al tiempo pequeñas intervenciones e interacciones con el alumnado, que por suerte han sido cada vez más habituales y efectivas. La oportunidad de poder llevar a cabo dos unidades didácticas completas supone la oportunidad de comparar y reflexionar acerca de las posibles mejoras de la primera en relación con la segunda, de poder ver de cerca aquellos errores que naturalmente uno comete al iniciar una actividad nueva, como la de profesor, y al mismo tiempo, tener a continuación la oportunidad de hacer las mejoras convenientes.

El aprendizaje que el desarrollo del Máster y del periodo de prácticas ha supuesto para mí, me abre las puertas a una toma de conciencia sobre aspectos de la actividad docente en los que nunca antes había reflexionado, o sobre los que tenía ideas o conceptos que no estaban condicionados por una experiencia directa. Seguramente, si en un futuro desarrollo esta actividad, seguramente surgirán nuevos aprendizajes, habilidades y recursos que me harán recordar el momento en el que me encuentro ahora. Puedo contar entre esos nuevos aspectos a tener en cuenta la importancia de conocer, conectar y tratar con el alumnado; la diferencia que puede haber en la actitud de una clase al dirigirse a cada alumno y alumna por su nombre; mostrar interés en cada persona, en sus avances, en sus carencias o bloqueos. Cuando el planteamiento de una clase se hace teniendo en cuenta sus intereses, gustos o inquietudes, y el trato y la motivación son adecuadas en el profesor, los alumnos y alumnas devuelven más de lo que en un principio se espera. Sin embargo, creo imprescindible aprender a aceptar la frustración que muchas veces aparecerá de forma inevitable en el ejercicio de la profesión, no solo en la enseñanza sino en cualquier carrera profesional. Los resultados y las previsiones no siempre encajan con nuestras expectativas, y serán muchos los momentos en los que la duda y la desmotivación puedan aparecer, pero eso nunca debe

ser un factor que nos reste energía y determinación para seguir con la tarea de perseverar en aquello que debemos hacer: educar.

Sin duda me quedo también con cuán importante es preparar concienzudamente las clases, tener en cuenta el abanico de posibilidades metodológicas a escoger, no pasar por alto aquellas reflexiones de quienes con más experiencia y sabiduría, que han escrito u opinado sobre las mismas cuestiones que puedo plantearme a la hora de ser profesor. Muchas veces será una cuestión de probar y errar lo que haga que una terminada sesión o actividad tenga éxito y logre los objetivos propuestos, pero disponer del camino que otros ya han recorrido supone una gran ventaja.

En retrospectiva, me siento satisfecho y agradecido con mi experiencia en el instituto como profesor de prácticas. He tenido realmente oportunidad de intervenir en clase, de interaccionar, de conocer a los estudiantes y de ver de cerca el funcionamiento de los distintos órganos de un centro educativo. Por supuesto abandono mi periodo de prácticas con preguntas y dudas como resultado de que soy novato en la experiencia docente pero no es, sino de la mano de la propia experiencia, el camino en que a las preguntas poco a poco corresponderán sus respuestas. Ya que no es posible ni tampoco recomendable tratar de tomar atajos para el camino, solo me queda agradecer el haber dispuesto y disfrutado de la experiencia recientemente vivida, con ilusión de poder repetirla ya como profesión.

## **2. Propuesta de innovación**

Esta segunda parte del trabajo corresponde al desarrollo de propuesta de innovación para la asignatura de Música en el 4º curso de la ESO.

El currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria comienza el apartado correspondiente a Música enunciando: “La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas” (Decreto 43/2015: 582). Por esta misma razón, el currículo propone, no solo en esta materia, partir de contextos y experiencias de la vida cotidiana para que el alumnado pueda desarrollar las competencias y las capacidades académicas necesarias. Y esa es la idea principal que da origen a este proyecto de ámbito didáctico; partir de la experiencia real del alumnado en cuanto a música se refiere, para su enseñanza en las aulas. Se pretende lograr un acercamiento ofreciéndoles un plan que despierte su motivación. Para ello se propone un proyecto que incluya la música popular en las clases de Música, teniendo en cuenta que la “música popular” comprende múltiples estilos, épocas, géneros y subgéneros, sin descartar ninguna posibilidad mientras la interpretación de tal música comprenda la voz o voces, guitarra eléctrica y bajo eléctrico, como se detalla en el apartado de recursos materiales. Se trata de aprovechar la clase de Música para impulsar a los estudiantes a una experiencia musical en grupo, desarrollando las habilidades de la interpretación y creación musical.

### **2.1 Definición y análisis del problema**

#### **2.1.1 Enmarque contextual**

El concepto de innovación no tiene por qué ser universal, sino que puede estar circunscrito a un contexto determinado, entendiéndose como una adaptación o cambio vinculado a una determinada necesidad o problemática detectada. La realidad que en este caso se toma como punto de partida y que se ha descrito en la primera parte del trabajo es el IES La Corredoria en Oviedo. Este centro es un ejemplo de aquellos que ofertan la Música como optativa en el 4º curso de la ESO, y cuenta en total con 29

alumnos y alumnas cursándola en este momento. Es posible que muchas de las de las ideas y elementos que componen, o de los que parte este proyecto de innovación, puedan ser fácilmente extrapolables a otros centros o contextos educativos de características similares. Trabajos como la tesis *Música y Adolescencia. La música popular actual como herramienta en la educación musical*, realizada por la Dra. Susana Flores Rodrigo en el año 2008, han puesto ya de manifiesto que distintas hipótesis y propuestas aquí presentadas, se cumplen y responden a características de muchos y distintos casos. De la misma manera, las numerosas publicaciones y estudios de autores tales como el musicólogo británico Philip Tagg, también nos sirven para apoyar las premisas y supuestos de los que partimos, y adquirir una mejor perspectiva acerca de las ventajas educativas que resultan de la inclusión de la música popular en la educación musical que se imparte en los institutos. Los datos y observaciones recogidos en el IES La Corredoria serán el punto de partida.

### **2.1.2 Acerca del problema**

Suele ser habitual escuchar a distintos profesores de Música que dan clase en Institutos de Secundaria, acerca del bajo interés que el alumnado muestra en las aulas por su asignatura. Sin embargo, la música es un elemento casi imprescindible en la vida de los adolescentes. Prácticamente no hay estudiantes en los institutos a los que se les pregunte por sus gustos musicales, y que no respondan enseguida hablando de sus artistas y grupos favoritos con natural entusiasmo. El bajo interés en las aulas no es la clave de la problemática. Ello no puede delimitarse o definirse en una única aseveración. Las ramificaciones del problema se extienden abarcando varios aspectos, causas y focos.

El alumnado que cursa Música en 4º de ESO completó un cuestionario que ofrece alguna información acerca de su interés y gusto musical personal, y su interés en el aula de Música (Anexo I). Los distintos indicadores que fueron propuestos en el cuestionario reflejaron que casi todos los encuestados escuchan música como parte de su vida diaria, que es un vínculo importante a compartir y del que hablar en las relaciones con sus iguales. Sus gustos inciden sobre todo en la música popular actual, las canciones

comerciales que suenan en los medios de comunicación, abarcando distintos géneros: pop, rock, *mainstream*, música latina actual y electrónica.

En cuanto a las clases de música, muchos de los encuestados no especificaron o fueron vagos en explicar las razones que podía haber detrás del bajo interés que habitualmente se muestra en el aula de Música. Algunos manifestaron inconformidad acerca del estudio teórico de la música, del aprendizaje forzado de datos e informaciones que luego debían volcar en exámenes escritos. Sin embargo, cerca del ochenta por ciento de los estudiantes expresaron que tocar instrumentos era su actividad favorita de la asignatura. El alumnado restante mencionó también que el visionado de películas u otros medios audiovisuales, vídeos de óperas, conciertos, videoclips, etc., era otra de sus actividades favoritas.

Otro dato mucho más fácil de poner en relieve es que, a pesar de existir un gusto musical personal, y que tocar se presenta como una de las actividades favoritas de la asignatura, de los 29 encuestados, solo dos alumnas realizan una práctica, experiencia o estudio musical fuera del instituto. Ambas estudian en escuelas de música, y aprenden un instrumento como afición, sin una ambición clara de persistir seriamente en su estudio de la música.

Lo que se observa y deduce, por tanto, es que la práctica o experiencia musical, en la mayor parte de los casos, terminará en tanto la etapa formativa en el instituto acabe. La mayoría de estos alumnos y alumnas no volverán a tomar parte en una experiencia musical propia una vez acaben la ESO, y se puede especular que en los años sucesivos será difícil o improbable que retomen o vuelvan a contar con dicha experiencia. Tomar parte en una práctica musical conjunta o individual, pasará a formar parte exclusivamente del recuerdo de lo que se hizo en clase de Música en el instituto.

La música es un bien cultural, un medio de expresión artístico, pero también puede resultar prescindible; hay quienes opinan que tratándose de un alumnado con problemas de rendimiento académico y hábitos de estudio, que apenas son capaces de cumplir con mínimos que se requieren para promocionar, el estudio o la práctica de la música es algo secundario, pues es una prioridad que dicho alumnado pueda primero cumplir con las expectativas de otras de sus asignaturas consideradas más importantes. No se discute o argumenta aquí sobre esto. Lo que sí parece oportuno señalar, es que la



práctica musical activa es un hecho natural que desde tiempos ancestrales forma parte de la vida social y cotidiana en la mayoría de las sociedades y culturas del mundo. No así el estudio formal de la música, el cual nunca fue realmente necesario para que las personas participasen de la música o de la danza, convirtiéndolo en parte de su disfrute personal. Países europeos que han tenido el cristianismo protestante como religión mayoritaria en su historia, cuentan como parte de su tradición con una intensa y rica práctica musical en el culto religioso, cantando corales a varias voces, acompañados de música instrumental de calidad. En España la música no ha sido valorada como elemento educativo. “La pedagogía de la música tuvo una gran expansión educativa entre 1945 y 1970, creándose y dándose a conocer importantes métodos de educación musical. España ignoró este avance pedagógico y permaneció indiferente ante tales innovaciones” (De Alarcón, 2005: 3). En España, la profesión de músico pasa por ser un oficio menor y su aportación no es valorada. No prestar importancia a la música desde la educación básica tiene como resultado que los jóvenes no experimentan la música personalmente. Son receptores, pero no cuentan con esa experiencia como parte de su tiempo libre o actividades de entretenimiento.

Por eso se plantea aquí servirse del aula y de la asignatura de Música como un medio físico y social para poder crear las condiciones favorables que den lugar al desarrollo de la interpretación y la creación de la música popular en grupo. Ello permitirá aprender a desarrollar lo que puede convertirse en una forma creativa de ocio, mediante el trabajo cooperativo y el disfrute de la música que más cerca está de su realidad y sus gustos. Yendo más lejos, la idea es que se pueda, en el contexto del instituto, facilitar la formación de agrupaciones musicales estables de pop o rock, que poco a poco funcionen de una forma sostenible y autogestionada, sin la necesidad de intervenciones externas, ni por parte del profesor, ni entorno al contexto del instituto.

### **2.1.3 Acerca del currículo actual de la ESO**

El Currículo de la ESO explica en el preámbulo del área de Música algunos puntos o aspectos importantes en los que dicha materia contribuye a la formación integral del alumnado. Parece especialmente significativo hablar del aspecto emocional, pues se enuncia que la música va más allá de constituir un bien cultural e intelectual. Se

adentra en al campo de lo emocional, del desarrollo de la imaginación, de las habilidades sociales, la creatividad y el enriquecimiento personal a muchos y distintos niveles (Decreto 43/2015: 582-584). El currículo actual del Principado de Asturias para la asignatura de Música, prevé para el cuarto curso de la Educación Secundaria cuatro bloques de contenidos, exactamente igual a como se plantea para el primer ciclo, siendo los bloques los mismos: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales, y Música y tecnologías. Es cierto que en el bloque de Contextos musicales y culturales se contempla, como uno de sus muchos contenidos, la música popular urbana desde su origen hasta nuestros días, pasando por toda su evolución e historia. De la misma manera, el bloque de Interpretación y creación prevé la inclusión de contenidos tales como las pautas elementales de ensayo, la creación e improvisación musical, o técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental. Desafortunadamente la realidad de las aulas aborda pobremente estos aspectos, y el alumnado mantiene un contacto insuficiente y distante con estos contenidos, permaneciendo así abierta esa brecha entre la música de su realidad cotidiana y aquella que es tenida en cuenta en el currículo oficial. Esta propuesta de innovación pretende ahondar en el desarrollo de un proyecto artístico que parte como materia prima de la música que el alumnado tiene más cerca, aquella que cada estudiante elige para su ámbito personal, y de la que disfruta en el ámbito privado. A través de la creación e interpretación de música popular, se accede al ámbito emocional, social y emprendedor del alumnado de una forma directa.

Como plantea el educador y escritor Ken Robinson en su libro *El Elemento*, cuando disfrutamos haciendo algo que de verdad nos apasiona, aquello con lo que conectamos o nos identificamos, el tiempo transcurre de manera distinta y desarrollamos el potencial de nuestra creatividad (Robinson, 2009: 16-18). Traer verdadera y significativamente a la realidad los contenidos sobre música actual previstos en el currículo, es la prioridad de esta propuesta de innovación; no conformarse exclusivamente con el manejo de conceptos ni con el aprendizaje teórico de la música, sino plantear la experiencia real, el contacto con la interpretación y creación. Esto permitirá que el alumnado acceda a una experiencia que no podrá compararse con aquella que actualmente está viviendo en el aula de Música.

## 2.2 Acerca del IES La Corredoria

Parece oportuno utilizar la plantilla DAFO para realizar el análisis del centro educativo en el que se enmarca esta propuesta de innovación. Las características del centro y el alumnado muestran claramente que el contexto educativo se caracteriza por presentar un bajo rendimiento académico, desinterés generalizado por el estudio y falta de inquietudes culturales. Se pueden interpretar tales datos como la principal amenaza o debilidad con los que esta innovación se puede encontrar en las distintas fases de su desarrollo. De la misma manera, los recursos materiales y la dedicación de una parte del presupuesto a proveerse de tales recursos, también plantea un obstáculo al que hacer frente. El alumnado de 4º de ESO que actualmente cursa la Música como una optativa, confiesa que la elección de esta asignatura se basa en su relativa facilidad frente al resto de optativas, Latín o Física y Química. La intención de estudiar próximamente un Bachillerato de Ciencias Sociales o un ciclo formativo de Formación Profesional constituye también una de las principales causas en la elección de la Música como optativa.

Enumerando lo que puede interpretarse como algunas las fortalezas o ventajas que el centro prestaría a un proyecto de innovación como este, primero hay que destacar las buenas infraestructuras e instalaciones que posee el instituto. Sus dos las aulas de música son espaciosas, con material y equipo tecnológico modernos que funcionan correctamente.

El centro cuenta con un plan denominado “Recreos Dinámicos”, en los que distintos miembros del profesorado llevan a cabo actividades varias durante el horario de recreo. Entre ellas, el Departamento de Música ha impulsado la actividad de “Coro”, llevada a cabo por dos de las tres profesoras del departamento. Asisten alumnos y alumnas de distintos cursos, los cuales se reúnen en el aula de música en el tiempo de recreo para cantar canciones de diverso estilo y autoría, que tienen en común que pertenecen al gusto general del alumnado que acude a la actividad. Habitualmente se cantan acompañadas de vídeos en *Youtube*, a modo de karaoke.

Que parte del alumnado dedique el tiempo de su recreo para cantar con sus compañeros y compañeras, significa que la afición a la música es evidente. Por otra

parte, se evidencia que el profesorado está interesado en desarrollar iniciativas que fomenten la práctica, la experiencia y la afición por la música. Para un proyecto como este, sin duda se pueden interpretar estos datos como una ventaja indiscutible.

En centro no cuenta ni ha contado nunca con ningún proyecto musical que aborde la interpretación o creación de música popular, incluyendo actividades extraescolares. Lo novedoso y original del proyecto en este contexto concreto no deja de ser una oportunidad de llevarlo a cabo algo. Crear para los estudiantes una manera creativa de ocio y de expresión propias.

Desde el punto de vista más práctico, estas agrupaciones estarán formadas por una voz principal, acompañada, entre otros, por guitarra y bajo eléctricos. Segundas voces, batería como percusión principal, teclados, instrumentos electrónicos, etc., son, por supuesto, elementos habituales de la música popular, y no se descarta su inclusión en el proyecto. Sin embargo, en principio se tiene en cuenta exclusivamente la voz o voces, guitarra eléctrica y bajo.

## **2.3 Enmarque teórico y justificación del proyecto**

### **2.3.1 Música popular en las aulas**

Incluir la música popular como principio curricular y recurso metodológico en las aulas de Música ocupa desde hace unos años investigaciones y publicaciones realizadas sobre ello.

La música popular, tradicional y de otras culturas comenzó a ser estudiada en el siglo XX con el auge de la etnomusicología y con la fundación de la *Society for Ethnomusicology* en 1955. Desde esta institución se impulsó la incorporación de la música popular en los currículos de ámbito universitario. Posteriormente, en los años setenta el interés de la etnomusicología por continuar su labor de inclusión de la música popular en los estudios de Secundaria y posteriores, dieron lugar a la creación de la *International Association for the Study of Popular Music* en 1981, y cinco años más tarde, al *Institute of Popular Music* en Liverpool, Reino Unido. Flores Rodrigo explica:

Horn explicaba además que el propósito de este centro era el estudio de la música popular en el más amplio sentido de la palabra, abarcando diferentes perspectivas como la musical, social, cultural o comercial. Horn resumía las funciones del nuevo centro en torno a tres aspectos complementarios: la enseñanza (predoctoral y posdoctoral), la investigación y el propósito de convertirse en un centro de información y de recursos bibliográficos y sonoros de referencia para el estudio de la música popular (Flores, 2008: 13).

A las iniciativas británicas y norteamericanas, se han ido sumando universidades de distintos lugares del mundo, tales como Australia, Suecia, o Japón, con propuestas y objetivos similares, consolidándose así el estudio de la música popular a lo largo de todo el mundo. “En otros países (especialmente en Polonia), el jazz está considerado una parte intrínseca de la educación musical en los colegios, tanto por los expertos, como por los estudiantes<sup>2</sup>” (Tagg, 1966: 9, trad. libre del autor). Cofundador de la *International Association for the Study of Popular Music* es el musicólogo, educador y escritor británico Philip Tagg, autor de numerosos trabajos sobre semiótica musical y música popular. Ya en 1966 escribió su trabajo “*Popular music as a possible medium in Secondary school education*”, donde ya hablaba de incluir dicha música en la Educación Secundaria, argumentando el poder, la influencia y el entusiasmo que la música pop despertaba en la juventud, frente a la exclusión que el profesorado y los centros educativos hacían de la música favorita de los jóvenes. Desde entonces hasta la actualidad, Philip Tagg ha continuado escribiendo y publicando acerca de distintos temas, sin olvidar ni descuidar el que aquí nos ocupa. “¿No sería mejor dar a los alumnos una experiencia práctica de la música que tienen en sus casas, en vez de tratar de dar una respuesta vacía a la música clásica en la que no se produce ninguna participación práctica en absoluto?<sup>3</sup>” (1966: 25, trad. libre del autor).

Keith Swanwick, un investigador y profesor de música británico, inspirado en la obra de Piaget, propuso la *Teoría espiral de desarrollo musical*, formulada a partir del estudio de las producciones musicales en grupo, de más de 700 niños y adolescentes, organiza el desarrollo a la largo de 8 niveles o modos, denominados respectivamente sensorial, manipulativo, personal, vernacular, especulativo, idiomático, simbólico y

---

<sup>2</sup> “In some countries (notably Poland) jazz is regarded as an intrinsic part of the musical education of experts as well as of children at school”.

<sup>3</sup> “Would it not be better to give them practical experience of the music they are at home with before trying to base an empty response to classical music on no practical participation at all?”

sistemático. Las etapas evolutivas que representa son acumulativas en función de la edad, y en ellas inciden tanto la herencia genética como la influencia del entorno (Swanwick, 1991: 60-72). En el año 1968 publicó su libro *Popular Music and the Teacher*. En él se plantea la aplicación práctica de la música popular en las aulas, basada en una profunda reflexión y justificación teórica. Swanwick explica las causas que en su opinión han llevado a considerar esta música como una herramienta valiosa para cualquier profesor de música, y se ocupa de además de hablar de los principales problemas que el profesor podrá enfrentar en la enseñanza de la música popular desde el punto de vista más práctico.

Posteriormente en la década de los setenta, Michael Burnett a través de sus publicaciones y aportaciones hechas en alguno de sus libros, tales como *Pop Music*, señaló también que el importante papel que la música juega habitualmente en la vida de los adolescentes debía adquirir una trascendencia para con la forma de enseñar música en los centros educativos. Captar en el interés de los estudiantes, el conocimiento por parte del profesor de la música popular, y su enseñanza a través de los parámetros básicos, son algunos de los puntos señalados por Burnett (Burnett, 1985: 30-45).

B. Lee Cooper escribió en la década de los ochenta su libro *Popular Music Handbook: A resource guide for teachers, Librarians and Media specialists*, el cual fue revisado y ampliado por el propio autor en el año 2004. Se trata de una compilación de recursos sobre la música popular y su enseñanza desde distintas perspectivas. Aborda el tema musical de una forma interdisciplinar, desde la elaboración de carátulas de discos, hasta la visión geográfica, sociológica o económica. “Cooper explica que cada vez es más habitual que la música popular forme parte de diferentes áreas de la educación. De hecho, los estudiantes de arte pueden analizar posters y carátulas de discos, y los de economía el negocio musical” (Flores, 2008: 32).

Una mención especial merece la tesis *Música y adolescencia. La música popular actual como herramienta en la educación musical*, de la Dra. Susana Flores Rodrigo, leída en el año 2008, y premiada con un accésit en la convocatoria de ese mismo año de los Premios Injuve. En este trabajo se plantea los distintos enfoques que la música popular actual tiene en la educación musical, aborda los distintos autores y fuentes que

aquí mencionan, las metodologías utilizadas, y la elaboración y experimentación de un posible modelo para utilizar la música popular actual en el aula.

### **2.3.2 Hipótesis de partida**

Al margen de los intereses descritos para la elaboración de esta propuesta, se suponen unas hipótesis de partida que, si bien pueden corresponder con aquellas planteadas en los trabajos e investigaciones de los autores que se han mencionado, también son las propias de este proyecto, las cuales apoyan la justificación del tema elegido para el desarrollo de la innovación. Se pueden enumerar en las siguientes:

1. La música desarrolla los aspectos de la personalidad y las capacidades del individuo de forma integral.
2. La música forma una parte vital del contexto en el que los adolescentes buscan definir su identidad y su personalidad.
3. La música es un medio ideal de expresión, y una forma de ocio altamente creativa y productiva, no solo para los jóvenes.
4. La música popular, actual o de épocas anteriores, conforma el gusto musical de una gran parte de los adolescentes.
5. Partir del gusto musical del alumnado para la configuración del currículo o la planificación de la asignatura, aumentará la motivación y la disposición del estudiante para con la asignatura.
6. Desde la asignatura de MÚSICA se pueden plantear iniciativas para el desarrollo musical y cultural de los jóvenes, que puedan seguir funcionando de forma sostenible más allá del contexto educativo.

### **2.3.3 Justificación del proyecto**

La justificación de plantear la música popular actual como un medio o recurso didáctico en las aulas, no pretende sino utilizar o aprovechar el medio cultural y cotidiano en el que los jóvenes se desenvuelven, aquel que perciben como propio, y que es fuente de disfrute, satisfacción y ocio en sus vidas, para la enseñanza de la música. Todos los estudios e investigaciones sobre adolescencia que se han realizado desde la

Psicología y la Sociología, definen este periodo como la etapa de la vida clave en la búsqueda de la propia identidad, el reflejo de esa identidad en las relaciones con los iguales, y la elección de los gustos y preferencias marcados por esas relaciones sociales. La música representa un elemento más de identidad para los jóvenes. La adolescencia es quizá el punto álgido acerca de prestar una especial importancia a la música que se escucha, y a lo que esta representa, lo cual no tiene parangón en las etapas sucesivas de la vida adulta. La forma de vestir, de comportarse, las actividades realizadas en el tiempo de ocio, la literatura o el cine, la identificación con determinados colectivos, etc. Como elemento social, la música tiene la capacidad de influir en las personas y los adolescentes son, por excelencia, personas altamente influenciables. La inclusión de la música perteneciente al entorno y al gusto de los jóvenes, pretende partir de una materia prima para la asignatura que si no garantice totalmente, tenga por lo menos oportunidad de elevar en lo posible la motivación y la disposición del estudiante hacia la asignatura de Música. En el mejor de los casos surgirá una afición y una práctica musical creativa lo más duradera y satisfactoria posible.

#### **2.3.4 Ámbito de aplicación**

Se trata de una propuesta a desarrollar en el aula, en el marco de la asignatura optativa de Música en 4º de la ESO. El aprendizaje sobre interpretación y creación de música popular con guitarra eléctrica, bajo eléctrico y voz, sería llevado a cabo en el total de la optativa. Podría quizá tenerse en cuenta también el ámbito curricular, pero realmente lo que aquí se plantea no es un cambio en la configuración, elaboración o estructura del currículo, sino más bien una interpretación o un desarrollo de sus contenidos. La docencia y la aplicación didáctica son, por tanto, las áreas en las que la propuesta tiene margen de acción.

Bien se podría plantear la innovación como una actividad extraescolar, un formato en el que encajaría plenamente. Sin embargo, surgiría así el problema de que los alumnos tendrían que dedicar a este taller de Pop-rock un cien por cien de tiempo fuera de horario lectivo, lo que da lugar a hablar de impactos; en un alumnado con bajo rendimiento académico y dificultades generalizadas para establecer hábitos y rutinas de estudio, como es aquel que se tiene en cuenta, este proyecto se enfrentaría a un reto muy



difícil de superar si se confía al alumnado el gran esfuerzo de dedicar mucho de su tiempo libre al compromiso del taller musical. Sería de hecho cuestionable plantearle un proyecto así al alumnado, en el caso de que este supusiese un descuido del resto de sus obligaciones académicas. Utilizar la optativa, es decir, las tres clases semanales que el alumno de cuarto de ESO tiene en el aula de Música, permite disponer de un tiempo significativo del horario lectivo para alcanzar los objetivos. Como se explica en el apartado sobre metodología, los cuatro bloques de contenidos del currículo de la ESO para el área de Música, pueden ser satisfechos a través del taller que aquí se propone.

Por último, es necesario, aunque no imprescindible, hacer uso de parte de la programación de la asignatura de Música del segundo curso de ESO, como parte de este proyecto, para adelantar parte de sus contenidos. Como se detalla en el cronograma, y en el desarrollo del proyecto en sí, la primera parte se dedica a la enseñanza y aprendizaje de los rudimentos y procedimientos básicos de interpretación tanto vocal, en el caso de la voz, como instrumental, para la guitarra y el bajo. Para adelantar esta primera fase, es idóneo contar, por ejemplo, con el último trimestre de la asignatura que nos ocupa en 2º de ESO, para así establecer un primer contacto y un desarrollo lo más significativo posible del aprendizaje de estos primeros rudimentos y recursos técnicos. El resultado radica en poder dedicar más tiempo de la optativa a avanzar lo máximo posible en la interpretación y creación de canciones, pero también supone para el total del alumnado, la posibilidad y la oportunidad de poder probar brevemente aquello que posteriormente se desarrolla en la optativa del 4º curso. Ello incidirá en la elección la optativa con conocimiento de causa, en función del interés y la motivación que los aspectos a tratar supongan para ellos.

## **2.4 Objetivos**

Los objetivos propuestos a continuación están en la línea de aquellos que actualmente se plantean en la LOMCE. De esta manera, esta propuesta permite poner en práctica actividades que dan lugar al cumplimiento de tales objetivos a través del ámbito y el contexto musical ya descrito.

### 2.4.1 Objetivo general

- Propiciar la formación de grupos musicales estables, entendiéndolos como proyectos sostenibles, autogestionados y duraderos que, sin ninguna intervención externa posterior por parte del profesor, ni del conjunto del contexto educativo, continúen su práctica y experiencia musical.

### 2.4.2 Objetivos específicos

1. Valorar, apreciar y disfrutar de la música, tanto en la práctica activa, como en la recepción pasiva, mostrando siempre respeto y tolerancia hacia los gustos de los demás.
2. Escuchar e identificar los distintos parámetros y componentes de la música mediante la audición activa.
3. Poner en práctica aspectos del trabajo cooperativo como la base del buen funcionamiento de cualquier grupo de trabajo.
4. Conocer los conceptos básicos acerca de la construcción formal de una canción de música popular.
5. Aprender la ejecución de patrones rítmicos y melódicos.
6. Desarrollar los recursos técnicos necesarios de la interpretación vocal.
7. Aprender los procedimientos básicos sobre la construcción de acordes, y su ejecución en la guitarra y bajo.
8. Aplicar la escucha activa para la interpretación musical “de oído”, y la memorización de canciones.
9. Guiar el desarrollo de las capacidades tanto de interpretación como de creación musicales, en el ámbito propuesto de la música popular (Pop-rock).

### 2.4.3 Análisis de los objetivos

Objetivo final	Indicadores de impacto	Medidas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la formación de grupos musicales estables,</li> </ul>	1. Compromiso del estudiante con el trabajo propio individual,	1. Cuestionarios acerca de los gustos musicales adquiridos o

entendiéndolos como proyectos sostenibles, autogestionados y duraderos que, sin ninguna intervención externa posterior por parte del profesor, ni del contexto educativo, continúen su práctica y experiencia musical.	y el realizado en grupo. 2. Trabajo cooperativo del alumnado. 3. Labor de profesor, guía y mediador, por parte del docente responsable. 4. Iniciativa y compromiso colectivo por parte del alumnado, para el correcto funcionamiento del proyecto.	variados desde el comienzo del proyecto. 2. Informes acerca del funcionamiento del trabajo cooperativo, mediante el uso de rúbricas. 3. Autoevaluación del alumnado sobre los aspectos anteriores.
--	---	--

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de logro de objetivos</b>	<b>Medidas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Valorar, apreciar y disfrutar de la música, tanto en la práctica activa, como en la recepción pasiva, mostrando siempre respeto y tolerancia hacia los gustos de los demás.</li> <li>Escuchar e identificar los distintos parámetros y componentes de la música mediante la audición activa.</li> <li>Enseñar y poner en práctica aspectos del trabajo cooperativo como la base del buen funcionamiento de cualquier grupo de trabajo.</li> <li>Conocer los conceptos básicos acerca de la construcción formal de una canción de música popular.</li> <li>Aprender la ejecución de patrones rítmicos y melódicos.</li> <li>Desarrollar los recursos técnicos necesarios de la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Test y/o cuestionarios acerca de las distintas propuestas musicales del propio alumnado (opinión, gusto personal, propuestas de mejora...) Test y/o cuestionarios acerca del funcionamiento del grupo establecido y del alcance de los objetivos propuestos sobre trabajo cooperativo.</li> <li>Ejecución de tareas previas, tanto en el ámbito del trabajo cooperativo, como en el ámbito puramente musical (tareas previas sobre la interpretación y ejecución musical).</li> <li>Pequeñas evaluaciones de contenidos musicales a través de: análisis auditivo, comprensión de los parámetros musicales, ejercicios de coordinación rítmica y motora, ejercicios de afinación vocal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Test.</li> <li>Cuestionarios.</li> <li>Rúbricas de evaluación y autoevaluación sobre los objetivos propuestos.</li> </ol>

<p>interpretación vocal.</p> <p>7. Aprender los procedimientos básicos sobre la construcción de acordes, y su ejecución en la guitarra y bajo.</p> <p>8. Aplicar la escucha activa para la interpretación musical “de oído”, y la memorización de canciones.</p> <p>9. Guiar el desarrollo de las capacidades tanto de interpretación como de creación musicales, en el ámbito propuesto de la música popular (Pop-rock).</p>		
---	--	--

## 2.5 Desarrollo y método

### 2.5.1 Metodología

Los enfoques metodológicos existentes en cuanto a la enseñanza de la música popular en las aulas, son muchos y variados. Disponer de fuentes y de modelos producto de investigaciones previas, proporciona una información y una elección de las opciones ya justificada y experimentada en muchos casos, aunque en contextos distintos al presentado aquí. Las metodologías que se han consagrado a la educación musical en las aulas, y algunos de los principios en los que estas se basan, son perfectamente compatibles con lo que aquí se pretende.

Se tomarán como referencia los tres tipos de modelos metodológicos que clasifica Susana Flores; los modelos clásicos, donde se encuentran los enfoques musicológico y sociológico; los modelos activos, basados estos en la utilización de las herramientas de los músicos populares, y los modelos basados en la interpretación, entre los que tienen cabida las metodologías de Orff, Kodaly o Suzuki (Flores, 2008: 136-145). En todos

estos modelos se dan distintas vías y pautas de acción para el trabajo en el aula de los parámetros musicales básicos: forma musical, armonía, melodía, ritmo, timbre, textura, etc., aunque las razones metodológicas y la justificación de cada uno de los pasos a seguir, varía en cada uno obviamente. Los modelos clásicos también incluyen el estudio de las letras por su significado cultural y sociológico, como una forma de entender el contexto y el medio de expresión de los jóvenes.

En esta propuesta se prestará especial atención a los modelos activos como el propuesto por Lucy Green, puesto que las herramientas de los músicos populares, como el uso de guitarras y bajos eléctricos, son absolutamente necesarias para el desarrollo del proyecto. En este caso, el uso del instrumental que proponen las metodologías de Orff o Kodaly no se tendrán en cuenta, aunque sí lo harán otros aspectos de su enfoque metodológico, tales como la percepción auditiva activa, la educación de la voz o la improvisación. “Swanwick (1997) argumentaba que los planteamientos didácticos derivados del sistema Orff habían creado en algunos lugares subculturas musicales que poco tenían que ver con la realidad musical del entorno” (Flores, 2008: 259-260).

La importancia que autores como J. Wuytack conceden a la escucha activa o la interpretación musical acompañada del musicograma, será aquí tomada como una herramienta que permitirá el aprendizaje de canciones y fragmentos musicales mediante su escucha y reproducción. “Los niños y los jóvenes tienen maneras variadas de oír música en contextos diferentes, que suponen varios niveles de atención y de implicación emocional con la música” (Palheiros y Wuytack, 2009: 44).

En cuanto a la elección del repertorio a trabajar, existe la opinión de partir siempre de la música de éxito del momento, para ofrecer al alumno lo que se supone que sea de su interés y le motive. Otro punto de vista, como el que sostiene Keith Swanwick, implica la elección de un repertorio popular que independientemente de la época, mantenga unas características representativas en cuanto a estilo, calidad compositiva, o permita un trabajo especialmente clarificador de unos contenidos a trabajar. “Para Swanwick, el uso de música popular menos reciente permitiría romper con la idea extendida de que la música popular actual es un repertorio efímero” (Flores, 2008: 138). La búsqueda de un equilibrio entre ambos puntos de vista será lo más adecuado, siendo

el profesor quien al principio, elija el repertorio a trabajar, pero lo haga siempre en base a las propuestas del alumnado.

Siguiendo el modelo descrito por Flores, la secuenciación de las actividades, daría lugar a los siguientes apartados.

1. Aprendizaje de los principales recursos interpretativos vocales e instrumentales.

Se tomarán la voz, la guitarra y el bajo exclusivamente. La razón de evitar de momento la batería, componente fundamental de la música popular en el que recae todo el papel de percusión, se debe a que una batería supone el conjunto de varios instrumentos. Ello da lugar al desembolso de una suma económica nada desdeñable. Tocar la batería con un resultado mínimamente satisfactorio, requiere de una práctica y una formación inicial mayor de lo que resulta aprender a tocar tres acordes en una guitarra, o de tocar esas tres notas correspondientes en un bajo eléctrico. La práctica de una batería en una habitación que no está acústicamente acondicionada para ello, supone un inconveniente, y podría tener un impacto no deseado para las aulas contiguas. El volumen de las guitarras y bajos eléctricos puede manipularse en el amplificador. La batería no queda definitivamente excluida de este proyecto, pero por las razones ya explicadas, se prescindirá de ella en un principio.

Dentro de este apartado corresponde incluir las actividades previas de formación instrumental: ejercicios preliminares de afinación vocal e instrumental, construcción de los principales acordes en la guitarra y su puesta en práctica, interpretación de patrones rítmicos básicos.

2. Aprendizaje imitativo

La imitación es uno de los medios más efectivos de adquirir habilidades, no solo en el terreno artístico. “Este recurso ha sido desarrollado en diferentes metodologías musicales activas, como en la de Martenot (1993), quien explica que cuando se afronta la enseñanza de música, la preocupación por los signos y su correcta lectura tienden a hacer olvidar la importancia de este recurso” (Flores, 2008: 261). Conceder importancia a la ejecución en vivo y su imitación, frente a la preocupación de entender las cosas desde el punto de vista puramente conceptual, creemos consigue mejores y más rápidos

resultados. Se trata de partir de la práctica, y de ahí conducir a los alumnos y alumnas a la teoría, y no al revés. Escuchar a distintos músicos en su interpretación, y a partir de ahí tratar de reproducir fielmente las características y rasgos personales de cada artista, es la base, el primer peldaño de aprendizaje hacia la interpretación musical real, y posteriormente para la configuración de un estilo personal y propio cuando ese momento llegue. En cualquier caso, también es el primer paso para poder empezar a realizar versiones de aquellas canciones que se sean propuestas para interpretar. En este apartado se procederá a montar a partir de secuencias.

### 3. Aprendizaje de oído y memorización.

Autores como Green han puesto ya de manifiesto cómo el aprendizaje de oído de una canción o material musical es, en los músicos no académicos o autodidactas, una práctica habitual sobre la que se asienta gran parte de su aprendizaje, así como medio indiscutible para la adquisición de nuevos recursos y estrategias en la interpretación y composición musical. La autonomía de un músico de este tipo, depende también de aprender esta práctica, pues tendrá a disposición tantas canciones como grabaciones a las que pueda acceder, para su posterior memorización y versión e interpretación propias (Green, 2002: 60-75).

Cabe decir que tanto para el aprendizaje imitativo, como de oído, el papel del profesor en el aula es crucial, al margen del total acceso que el estudiante tiene actualmente de multitud de grabaciones de distintos artistas. El profesor será el encargado de guiar, corregir y adoptar las medidas convenientes que fomenten el aprendizaje individual de cada uno de los alumnos y alumnas, y de que ese trabajo se refleje en el posterior trabajo grupal, que constituirá el verdadero producto final al que se destinan los esfuerzos del proyecto.

La lectura de partituras o tablaturas deber ser igualmente comprendida como parte del aprendizaje total del músico no académico, sin embargo, por razones prácticas y de tiempo a disponer para el desarrollo del producto final, únicamente nos ocuparemos de trabajar brevemente las tablaturas. Lo que se pretende es conseguir de los alumnos primeramente una interpretación musical real y competente. Contando tan solo con dichos los procedimientos de aprendizaje descritos, tales objetivos se pueden alcanzar,

de la misma manera que una persona puede aprender a hablar o declamar perfectamente, sin conocer los medios de escritura de su discurso.

### 2.5.2 Contenidos

#### BLOQUE I: ESCUCHA

1. Audición activa y análisis auditivo de canciones de distintos estilos y épocas de la música popular.
2. Identificación de las distintas voces e instrumentos a través de audiciones.
3. Identificación de las distintas técnicas vocales e instrumentales utilizadas en la música popular a través de audiciones.

#### BLOQUE II: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

4. Construcción de acordes en la guitarra. Pulsación de notas en el bajo.
5. Realización de ejercicios previos de ritmo y melodía (Ostinatos, ritmos sencillos...)
6. Memorización de patrones musicales sencillos para su posterior reproducción en la voz e instrumentos.
7. La forma musical como base estructural de la música.
8. Memorización de canciones a través de grabaciones y de su montaje interpretativo.
9. Interpretación en grupo de canciones sencillas de distintos autores.
10. Elaboración propia de: patrones sencillos (riffs) y temas musicales (melodías) de composición propia.
11. Composición musical de canciones sencillas a partir de una letra no original.

#### BLOQUE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

12. Conocimiento de las principales épocas de la música popular, desde la década de los cincuenta hasta la actualidad.
13. El contexto social y cultural de las distintas corrientes de la música popular.



## BLOQUE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

14. Grabación y manipulación de audio con medios informáticos.
15. Elaboración de un archivo de audio a partir de una grabación o muestra de sonido original.

### 2.5.3 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación citados son generales. El proyecto desarrolla el total de sus fases en dos cursos académicos distintos, en el segundo y el cuarto curso de la ESO. Independientemente del curso afectado, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en función de los objetivos y contenidos que son incluidos en cada etapa.

1. Mostrar interés en la audición activa de música propuesta en el aula, manteniendo una actitud positiva y de respeto para con los gustos de los demás.
2. Identificar mediante una audición los distintos componentes de una música (estilo al que pertenece, instrumentación, articulación de la forma, ritmo, melodía...)
3. Mantener una actitud participativa, colaboradora y de escucha hacia los demás, en la realización del trabajo grupal.
4. Mostrar sensibilidad y adecuada disposición en el aprendizaje de los recursos interpretativos vocales e instrumentales.
5. Adquirir la habilidad y la coordinación suficientes en el aprendizaje básico de la interpretación y ejecución instrumental.
6. Interpretar secuencias y patrones sencillos en la guitarra y/o bajo.
7. Ser capaz de memorizar canciones, así como la interpretación de sus partes (patrones, secuencias...)
8. Ser capaz de extraer la información musical necesaria a través de audiciones (aprendizaje “de oído”)
9. Mostrar iniciativa y actitud crítica en el proceso tanto interpretativo, como en el de creación propia.

### 2.5.4 Herramientas de evaluación

Ya que el proyecto está destinado a un curso donde la Música es optativa, y el último contacto que los estudiantes han tenido con su estudio en el instituto se remonta al segundo curso, una evaluación inicial será necesaria para determinar la situación de la que parte el alumnado, para confeccionar con mayor precisión las actividades necesarias. Se aplicará a lo largo del curso una evaluación continua que permita observar al alumnado durante su proceso y evolución, a fin de poder incluir las medidas pertinentes para contribuir a su mejora en los procesos de aprendizaje.

La evaluación final tendrá en cuenta los siguientes apartados:

- Asistencia, comportamiento y actitud adecuadas el aula.
- Pequeños ejercicios de análisis auditivo: reconocimiento de instrumentos, estilos, forma musical y acordes o notas fundamentales de diversas canciones o fragmentos.
- Breves ejercicios escritos para la redacción adecuada de los aspectos correspondientes al apartado anterior de análisis.
- Práctica instrumental. Posición y técnica adecuadas, aplicación competente de los contenidos trabajados. Prueba final de interpretación de canciones

### 2.5.5 Cronograma

Se procederá a enumerar los objetivos y contenidos en función del número asignado para cada uno en el apartado correspondiente.

Etapa	Objetivos	Contenidos	Actividades	Crit. Eval.
Último trimestre de la asignatura de MÚSICA	1,2,3,6,7	1,2,3,4,5,12,13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rudimentos sobre técnica vocal. Aprendizaje sobre la construcción de acordes básicos en la guitarra y la pulsación en el bajo.</li> <li>• Escucha activa para el análisis auditivo.</li> <li>• Conocimiento de las distintas etapas de la música popular, diferenciación de estilos,</li> </ul>	1,2,3,4,5

del 2º curso de la ESO			identificación de parámetros musicales.	
1º Trimestre de la optativa (4º ESO)	1,2,3,5,6,7	4,5,6,7,12,13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se volverá a repetir e incidir sobre el aprendizaje de los acordes y los recursos técnicos vocales e instrumentales. (Se aprenden tres o cuatro acordes básicos con los que poder tocar una selección variada de repertorio. La incorporación y aprendizaje de nuevos acordes tendrá lugar de forma continua a lo largo del proceso).</li> <li>• Ejercicios previos de interpretación (patrones rítmicos, riffs, temas musicales), y de trabajo grupal (ensemble de guitarra y bajo, superposición de planos en patrones sencillos).</li> <li>• Análisis de fragmentos o canciones. Estructura formal, instrumentos musicales implicados, acordes fundamentales.</li> <li>• Primeras interpretaciones de secciones completas de canciones (a partir de secuencias, montar una sección entera de una canción, ensamblando voz, guitarra y bajo).</li> </ul>	1,2,3,4,5,6
2º Trimestre de la optativa	1,2,3,4,5,8,9	4,5,6,7,8,9,12,13	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir del <i>ensemble</i> de secuencias y secciones completas de canciones, el siguiente paso es montar una canción entera, realizar una versión e interpretación competente y coherente.</li> <li>• Interpretación de canciones de distintos estilos. Una vez ha sido construida e interpretada una canción completa siguiendo todas las fases del proceso, las siguientes podrán montarse más ágilmente.</li> </ul>	3,4,6,7,8,9
3º Trimestre	1,2,3,4,5,8,9 (objetivo)	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La creación propia solo se fomentará en función de que la previa interpretación y</li> </ul>	3,4,6,7,8,9

<p>de la optativa</p>	<p>final)</p>		<p>versión de canciones se haga competente y habilidosamente, y se considere una fase lo suficientemente superada para proceder al siguiente paso. Eso quiere decir que en el cronograma esta etapa puede servir para continuar el proceso de la etapa anterior, consolidándola, pues la creación solo se hará con soltura si los procesos de interpretación han sido adquiridos significativamente. (De la imitación a la creación hay un paso pequeño)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Imitando los procesos aprendidos sobre secuencias, riffs, construcción formal o estructural de una canción, proponer o elaborar patrones o riffs propios, para proceder a construir secuencias, de las cuales puede nacer una canción completa. Los pasos anteriores sirven de igual modo a la composición propia. La imitación y copia de lo que otros hacen, sirve como base para la creación propia (Con fines pedagógicos el plagio se considera legítimo!).</li> <li>• En caso de querer construir una canción completa, y disponer ya de la suficiente habilidad y recursos para ello, surge el problema de la letra. De la misma manera, puede optarse por seleccionar una letra ya escrita con el fin de musicalizarla, como un ejercicio pedagógico. Si se da el caso, se puede trabajar con letras propias, lo cual es lo ideal, pero eso incluye un proceso creativo que en principio no se contempla en el total del proceso creativo del proyecto.</li> </ul>	
-----------------------	---------------	--	--	--

## **2.6 Recursos**

### **2.6.1 Recursos materiales**

Evidentemente, el instrumental necesario para la interpretación de la música será el recurso material por excelencia del que este proyecto tiene que estar dotado. Este incluye, en principio, guitarras eléctricas, bajos eléctricos, micrófonos, y amplificadores o monitores. Sin un presupuesto inicial, la propuesta no podrá llevarse a cabo fielmente, ya que la parte vocal sin amplificación alguna, o reunir algunas guitarras españolas, bien de los profesores, o de los alumnos y sus familias, sí podría constituir un plan de emergencia que permitiese la interpretación de canciones de música popular de una forma rudimentaria, aunque incompleta. Sin embargo, invertir un presupuesto, una vez se conozca la demanda del alumnado para con la optativa, será vital y necesario. Una manera de organizar o plantear el material, en función de los alumnos, podrá resultar en:

- Una guitarra y bajo eléctricos por cada grupo de tres o cuatro alumnos/as.
- Un micrófono por cada grupo de cuatro o cinco alumnos/as.
- Por cada clase, o grupo total, un amplificador de guitarra, uno de bajo, y un monitor para el micrófono.
- Cables para conectar guitarras y bajos al amplificador.

Ya que la adquisición del material depende del número de asistentes a la asignatura, es difícil prever el equipo total del que habrá que disponer. Se puede comprar instrumental de este tipo por precios muy asequibles, instrumentos de segunda mano, sin descartar tampoco posibles donaciones. El instrumental adquirido será parte del aula de Música, y los alumnos podrán disponer de él en el horario lectivo, así como la posibilidad de establecer horarios fuera de clases para los ensayos que se quieran realizar.

En tanto en cuanto el proyecto avance, no se descarta la posibilidad de que algunos alumnos o alumnas se compren su propio instrumento o material, y así en ese caso, se podría contar con más instrumental para las clases. Pero en principio el material de la clase tendrá que ser el suficiente para desarrollar el proyecto sin carencia alguna. Se necesitará también un ordenador en el aula con conexión a internet, acceso a

grabaciones, partituras, tablaturas. Cualquier aula de Música cuenta con los medios informáticos, y a partir de ahí, el acceso a grabaciones o documentos escritos, es a menudo gratuito, o en el caso de partituras o documentos de ese tipo, pueden ser elaborados en clase por el profesor y el alumnado.

### **2.6.2 Recursos humanos**

Aparte de la gran labor del profesor de Música, que representa para los alumnos un pedagogo, guía, mediador para los posibles conflictos de grupo y consejero para las decisiones tanto personales como musicales, no habrá en este proyecto una gran necesidad de recursos humanos. Se necesitarán responsables de aula, tanto por parte del alumnado, como miembros del profesorado o personal no docente del instituto, que serán responsables de aula para la organización de ensayos fuera de horario lectivo. Los recursos humanos se destinarán, por tanto, al cuidado del material e instrumental, y al desarrollo del proyecto en sí.

## **2.7 Efectos y resultados**

### **2.7.1 Resultados esperados**

Recordando las hipótesis de partida que se plantean en el apartado 2.4.2, se espera que esta propuesta sirva de motivación para que el alumnado se decida a cursar la asignatura, movido por un interés personal. La experiencia de aprender a interpretar aquella música con la que el alumno o alumna se identifica, aquella que escucha en su vida cotidiana, puede ser el principio de una afición creativa y constructiva. Se espera establecer las bases de una actividad divertida y placentera, que constituye una forma de crear vínculos con otras personas, de poder participar de una forma real de aquello que en principio solo se vive como ajeno, y de servirse en general de la música como medio de expresión y canalización de emociones, lo cual puede ser muy útil y beneficioso para personas en edad adolescente.

Percibir el potencial que una asignatura del instituto puede ofrecer al estudiante, posibilita un cambio en la manera que los adolescentes afrontan la vida cotidiana en las aulas, las relaciones con sus iguales y con el profesorado, e incluso poder tener este efecto más allá de la propia aula de Música.

Si el proyecto tiene éxito y aumenta la demanda y el interés del alumnado para con la asignatura optativa, es posible que el cambio radique en la situación en sí. Esto significa una garantía de continuidad del proyecto, y una fuente de riqueza cultural y de ocio para el alumnado. Una situación de éxito del proyecto, podría, no obstante, tener como una de sus consecuencias, plantearse partir de las vivencias, experiencias, gustos, y características de la realidad de los adolescentes, para elaborar los currículos y las programaciones didácticas, no solo en la asignatura de Música, sino extrapolarla a otras asignaturas.

### **2.7.2 Posibles dificultades**

Las dificultades a las que podemos enfrentarnos pueden comenzar por reunir el instrumental necesario para el desarrollo del proyecto, es decir, los recursos materiales indispensables. El centro educativo debe disponer de un presupuesto, o gestionar aquel del que dispone, para asumir el gasto que supone equiparse con el material necesario para nuestro taller de música popular.

Otro desafío lo plantean los alumnos interesados que se matriculen de la optativa. Se recuerda que la intención es que poco a poco, los estudiantes se agrupen de una forma más o menos estable, con unos miembros habituales para cada grupo. Las afinidades y los vínculos previos entre ellos y ellas definirán en gran parte esa manera en la que se agruparán, pero tales condiciones estarán fuera del alcance del profesor hasta que se enfrente con la situación real del alumnado en cuestión.

Surge también la cuestión de encontrarse con un alumnado que posea unos gustos musicales muy variados. Como afirma Flores, hay determinados estilos de música muy ligados a una identidad cultural o social. Ello puede provocar el rechazo de unos alumnos frente al gusto musical de otros (Flores, 2008: 263). Esta es la razón por la que Flores justifica y explica la necesidad de que, en un principio, el repertorio a trabajar sea

determinado por el profesor, en un intento de aportar equidad y ecuanimidad a la selección de las distintas canciones. Sin embargo no se puede olvidar que los gustos musicales del alumnado serán la base de la elección del repertorio a trabajar. Existe si no el riesgo de perder aquella motivación con la que el alumnado se matricula en esta optativa, y caer en los errores habituales que lleven a una situación similar a la detectada inicialmente.

Llevar a cabo esta propuesta utilizando para ello la asignatura optativa de Música también puede despertar preguntas acerca de hasta qué punto esta innovación cumple con los contenidos que actualmente el currículo prevé para el cuarto curso de la ESO. Ciertamente es que los objetivos, por delimitados que sean en la búsqueda de un resultado final, dejan al margen muchos aspectos del aprendizaje musical que bien podrían relacionarse con la optativa tal y como aquí se plantea. A través del corpus del proyecto se pueden incluir contenidos y actividades para trabajar los aspectos de los cuatro bloques de contenidos del currículo. Sin embargo, es demasiado contenido para el tiempo del que aquí se dispone, y reduciría la atención y la energía que habría que dedicar a cumplir con los objetivos del proyecto. Puede que la optativa no aborde o cumpla con el marco del currículo de una forma completa, pero precisamente por tratarse de una optativa y de una innovación, puede justificarse el favorecer determinados contenidos sobre otros.

No obstante, el desarrollo de la programación docente que más adelante tiene lugar, comprenderá una adaptación de esta propuesta de innovación a fin de relacionar y aprovechar este proyecto para trabajar el total de los contenidos del currículo durante un curso académico completo.



### **3. Programación**

La programación didáctica que se presenta a continuación es el resultado de aunar los contenidos del currículo oficial y los contenidos de la propuesta de innovación sobre la práctica y creación de música popular, utilizando los instrumentos propios de esta música. Se toman como referencia el contexto descrito en la primera parte del trabajo; los dos grupos de 4º de ESO que en el IES La Corredoria cursan la Música como optativa.

#### **3.1 Justificación**

De acuerdo a la descripción del problema detectado en el contexto que se toma de referencia, proporcionar unas pautas de acción que den respuesta o propongan posibles vías de solución dentro del marco de una programación didáctica, es ahora el objetivo principal. Lo que se sugiere es establecer un paralelismo en el recorrido de los contenidos históricos de la música académica previstos en el currículo, junto con aquellos de la música popular desde los años 60 del s. XX hasta la actualidad. La primera mitad de las unidades incide más en contenidos de carácter teórico, referidos a aspectos del lenguaje y teoría de la música, así como distintos contextos históricos. La segunda mitad se centra en el estudio de elementos propios del mundo musical actual, como los medios audiovisuales, los recursos tecnológicos de producción y grabación musical y la formación en el aula propiamente de un grupo de música como identidad artística y personal para el alumnado.

Un grupo musical es una pequeña sociedad donde todos sus componentes siguen normas comunes en la participación y la consecución del objetivo, siendo indispensable la coordinación de las propias acciones con las de las demás personas, la toma de decisiones, el reparto democrático de roles y la adecuación con el conjunto (Decreto 43/2015: 585).

En todas las unidades la unión y justificación de incluir paralelamente estos contenidos tiene lugar a través de las actividades de interpretación musical con voz e instrumentos que son desarrolladas a lo largo de toda la programación.

Se parte del aprendizaje básico de ejecución de acordes que responden a secuencias armónicas sencillas (Ej.: I y IV). Cada unidad contempla añadir poco a poco nuevos elementos que amplíen estas estructuras armónicas (Ej.: I, IV, VI, V). Se procede entonces a reunir material musical perteneciente a los ámbitos académico y popular, teniendo en cuenta que ambos respondan armónicamente a estas secuencias. De esta manera el estudiante, mediante unos mismos contenidos y habilidades de interpretación a adquirir, será capaz de interpretar con los mismos procedimientos músicas de contextos y géneros distintos. Eso le permitirá establecer las conexiones que la música posee independientemente de etiquetas y fronteras.

No se trata, por tanto, de añadir a los contenidos del currículo aquellos que pertenecen a la propuesta de innovación, sino de relacionarlos en la consecución de los objetivos y actividades previstas. De esa manera se aprovecha el beneficio y la interrelación que unos suponen en el aprendizaje de otros. El alumnado no debe, por tanto, cumplir con un número mayor de objetivos.

### **3.2 Competencias clave**

**1. Comunicación lingüística.** La música, como lenguaje y medio de expresión artístico, contribuye, por medio del análisis de sus parámetros y la interpretación musical de conjunto, al enriquecimiento de intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. Tanto la música académica como la popular, poseen un indiscutible vínculo con el uso de la palabra. Lo mismo ocurre con las analogías que pueden establecerse entre música e imagen en el caso de los medios audiovisuales. Se trabajará de forma directa con lenguas extranjeras, en tanto la música popular anglosajona sea uno de los puntos clave a trabajar.

**2. Comunicación matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La música está por naturaleza basada en principios y leyes matemáticas. El elemento armónico y la construcción rítmica en la música, tienen su fundamento en proporciones aritméticas o en relaciones de números. Los aspectos relacionados con esta competencia tienen que ver con los sistemas tecnológicos, derivados de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, así como el

cálculo mental derivado del aprendizaje memorístico en la interpretación de secuencias y fragmentos musicales.

**3. Competencia digital.** Para la consecución de las actividades el alumno deberá hacer uso de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente. La competencia digital implica además la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje. El uso de los recursos tecnológicos comúnmente utilizados tanto en música popular, como en los medios audiovisuales, posibilita el conocimiento y dominio de programas informáticos de edición de audio, así como el uso de archivos digitales de distintos formatos, y diversas técnicas de grabación y manipulación del sonido.

**4. Aprender a aprender.** La interpretación musical permite potenciar capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y por descubrimiento, al tiempo que desarrolla la atención, la memoria, la intuición y el pensamiento analítico y deductivo. La posibilidad de extrapolar los conocimientos adquiridos a un material u objeto de estudio distinto en el caso de interpretar canciones de repertorio popular, permite establecer conexiones, deducciones y similitudes que conlleven al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, y de la capacidad para escoger la que se crea la más adecuada de posibles y distintas opciones.

**5. Competencias sociales y cívicas.** A través de los contextos de estudio se originan una serie de conductas y comportamientos derivados de las técnicas de socialización inherentes a la práctica musical. Las tareas grupales, el trabajo cooperativo y colaborativo, la capacidad de expresar ideas propias y valorar las ajenas, la negociación y el acuerdo y la coordinación de las propias acciones con las de otros integrantes de grupo, son algunas de las habilidades que directamente se trabajan y ponen en práctica al desempeñar una actividad musical significativa como es la interpretación musical en grupo.

**6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Cualquier tipo de actividad creativa requiere de un sentido de iniciativa ágil que permita abordar las dificultades que se presenten. La interpretación y creación musical estimula especialmente el sentido de la responsabilidad por el trabajo, la necesidad de planificación y previsión, y la toma de decisiones adecuada para obtener los resultados esperados. Un grupo de música es un

claro ejemplo de iniciativa empresarial. La necesidad de marketing, de espíritu crítico, de perseverar en los objetivos propuestos, son algunos de los aspectos que conlleva ser integrante de un grupo de música.

**7. Conciencia y expresiones culturales.** La comprensión y valoración de la música como manifestación cultural y artística, a través de experiencias perceptivas y creativas, será una de los principales puntos fuertes de esta programación. La concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, exigirán al alumnado el dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. En la medida en la que sea preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar contribuciones ajenas, se creará un interés por participar en la vida cultural y por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de la creación.

### **3.3 Capacidades a desarrollar**

1. Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, comprendiendo sus relaciones con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.
2. Iniciarse en el aprendizaje autónomo de la música.
3. Valorar el sonido y el silencio como parte integral de la música y del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado de sonido y las consecuencias de la contaminación acústica.
4. Escuchar música de forma activa, atendiendo al análisis de los elementos musicales y al contenido expresivo de las obras.
5. Acceder a estilos, géneros y manifestaciones musicales variadas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, entendiéndolos, además, como coadyuvantes a la formación de una sensibilidad musical y un criterio propios.
6. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.
7. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información.
8. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas de interpretación, enriqueciendo así las posibilidades de comunicación.

9. Desarrollar la creatividad y la imaginación en la creación musical, entendiendo esta como vehículo de expresión de ideas y sentimientos.
10. Valorar la constancia y el espíritu de superación como factores esenciales a la hora de lograr los objetivos.
11. Utilizar la terminología adecuada en la descripción de los procesos musicales y en la expresión de ideas y juicios personales.
12. Respetar las aportaciones de las demás personas, tanto en creación e interpretación como en valoraciones y opiniones personales.
13. Participar en la organización y realización de actividades grupales con actitud abierta y voluntad de mejorar, valorando la importancia del esfuerzo personal, del trabajo cooperativo y de la corresponsabilidad entre las personas para el logro de fines compartidos (Decreto 43/2015: 582).

### **3.4 Contenidos generales de la programación**

#### Bloque I

- Pautas básicas de interpretación vocal e instrumental en guitarra y bajo eléctricos. (Unidades 1,2,3,4,5)
- Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas. (Unidades 1,2,3,4,5,6,7,8,9)
- Técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental. (Unidades 1,2,3,4,5)
- Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas. (Unidades 8,9)
- La partitura y el musicograma como soporte para la interpretación musical. (Unidad 3)
- Valoración del proceso de composición musical como creación artística. (Unidades 7,8,9)
- Imitación y deducción por oído de fragmentos musicales. (Unidades 7,8,9)
- Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas. (Unidades 4,7)
- Profesiones relacionadas con la música, más allá de la creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación;

diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc. (Unidad 7)

## Bloque II

- Sonido y ruido. (Unidad 1)
- Análisis de obras y fragmentos musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc. (Unidades 1,2)
- Audición comprensiva de obras de música académica y música popular urbana. (Unidades 1,2,3,4,5)
- Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos. (Unidades 1,2,3,4,5,6)
- Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. (Unidades 1,2,3,4,6)
- Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional. (Unidad 6)
- Comercialización y distribución de la música actual. (Unidades 6,7,8,9)
- Visualización y análisis de casos concretos que evidencien el uso de la música en los medios de comunicación. (Unidad 6)

## Bloque III

- Reconocimiento de las características e influencias entre la música académica y la música popular. (Unidad 4)
- La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. (Unidad 1)
- El Barroco y el Clasicismo en España. (Unidades 2,3)
- El siglo XX en España. Manuel de Falla. (Unidad 4)
- La cadencia andaluza en la música española y otras músicas. (Unidad 4)
- Descubrimiento de los orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues. (Unidad 5)
- Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días. (Unidad 5)
- Instrumentos musicales en la música popular y académica. (Unidad 5)

#### Bloque IV

- Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales y vocales como herramienta de mejora. (Unidades 8,9)
- Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje. (Unidades 3,7,8,9)
- Manejo de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MP4, MPEG, AVI, etc. (Unidades 7,8,9)
- La función de la música en los productos audiovisuales: cine, publicidad, videojuegos, etc. (Unidad 6) - (Decreto 43/2015: 602-603)

### 3.5 Temporalización

Unidad didáctica	Trimestre	Sesiones
1. Las cualidades del sonido. Comenzando a tocar	1º	11
2. Ritmo, melodía, armonía y textura	1º	11
3. La forma musical	1º	11
4. Los instrumentos musicales. De la orquesta sinfónica al pop-rock	2º	11
5. La evolución de la música en la Historia. De Alfonso X a Manuel de Falla y del blues a Coldplay	2º	11
6. Música en los medios audiovisuales	2º	11
7. El estudio de grabación	3º	11
8. ¿Formamos un grupo?	3º	11
9. <i>Let's rock!</i>	3º	12

### 3.6 Metodología

El acercamiento a la música como genuino vehículo de expresión artística, requiere necesariamente de principios metodológicos activos que adoptarán formas diversas de acuerdo con los objetivos y contenidos anteriormente señalados. El eje vertebrador de esta programación radica en el trabajo que se hace sobre interpretación y creación de música popular, con vistas a la que el alumnado pueda en lo sucesivo

continuar esta creativa forma de ocio tomando la música que le motive en cada momento.

La música está muy presente en la vida cotidiana de los y las adolescentes, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus conocimientos y experiencias previas para, de esta manera, proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico (Decreto 43/2015: 582).

Se pretende dar énfasis a la práctica derivada del aprendizaje de los contenidos teóricos, pues estos cobrarán sentido con el tiempo. La participación del alumnado en todas las actividades previstas es uno de los puntos clave para enfocar la enseñanza-aprendizaje en esta programación.

### **3.6.1 Metodología de carácter general**

Se prevé trabajar en cada unidad a partir de los métodos a continuación se explican. Las sesiones se dividirán de modo que los contenidos y actividades conformen un total más variado e interrelacionado.

**Método expositivo activo.** Como un principio de acción que moviliza recursos cognitivos por parte del docente y el estudiante, este método está especialmente dedicado a los contenidos teóricos o a aquellos pertenecientes a contextos históricos en la música, se utiliza la exposición activa. La participación colectiva, detener el discurso expositivo para preguntar por opiniones o experiencias propias del alumnado, será siempre parte imprescindible de este método. Desarrollar la exposición acompañada de recursos visuales, tales como presentaciones, vídeos, documentales o cualquier medio audiovisual ayudará también a adecuar la motivación de los estudiantes. “La enseñanza expositiva activa es una eficiente vía para el aprendizaje reflexivo y estratégico” (Zaragozá, 2009: 232).

**Trabajo cooperativo/colaborativo.** Trabajos de investigación que los alumnos y alumnas deberán exponer en clase, así como otras actividades grupales previstas, responden a los objetivos e implicaciones que proporciona el trabajo cooperativo. La interpretación de música en grupo contemplará esta metodología como una de las bases.



En principio el profesor será un guía, el encargado de proporcionar las pautas del trabajo en grupo, velando tanto por cada uno de sus integrantes, como del grupo como identidad única. El propósito es fomentar poco a poco un trabajo colaborativo, a medida que el grupo funcione cada vez con mayor autonomía, los roles se definan y la intervención del profesor se torne prescindible.

**Experiencias autotélicas.** Esta programación tiene su principal justificación en la alusión a los gustos musicales del alumnado como punto de partida. Ofrecerles el aprendizaje de una actividad creativa y placentera, como es poder cantar y tocar con instrumentos aquella música que es parte del disfrute personal del alumnado, pretende hacer del trabajo en el aula una auténtica experiencia autotélica para el alumnado. Las interacciones grupales como resultado de la interpretación y creación musical, y el conocimiento profundo y significativo de los contextos estudiados se verán reflejados en la motivación de los alumnos/as (Zaragozá, 2009: 254-259).

**Aprendizaje por descubrimiento.** Proporcionar al alumnado herramientas para la adquisición de unas habilidades que sirven para infinidad de contextos o situaciones, como es el caso de la interpretación de canciones mediante acordes, constituye un buen ejemplo del aprendizaje por descubrimiento, en el que el estudiante tendrá una continua oportunidad de establecer las conexiones que existen entre los contenidos trabajados. De igual manera, aprender a extraer el contenido musical de una pieza a partir de la audición de grabaciones, dotará a los estudiantes de unas nuevas habilidades con oportunidad de retroalimentarse y crecer por sí mismas en la práctica. Se puede decir que desentrañar, sea lo que sea, es descubrir y es aprender (Zaragozá, 2009: 239-242).

### **3.6.2 Metodología de carácter específico**

Con el fin de no repetir ningún material ya expuesto, la que se considera como metodología específica de la programación docente, coincide con aquello que ha sido desarrollado en el apartado metodológico del proyecto de innovación, enunciado en el punto 2.6 del presente trabajo.

### **3.7 Evaluación**

La evaluación permite orientar al alumno, observando sus aptitudes, destrezas y preferencias. “La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será realizada por el profesorado, será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias” (Decreto 43/2015: 24).

#### **3.7.1 Métodos de evaluación**

La evaluación debe afectar a todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que no sólo se reduzca a la valoración de la consecución de los objetivos por parte de los alumnos, sino que también debe suponer una reflexión sobre la propia actividad docente y un medio de detectar problemas y proponer las modificaciones pertinentes para el logro de los objetivos de manera adecuada y eficaz. La evaluación a realizar puede diferenciarse en los siguientes tipos:

- **Inicial.** Especialmente necesario será en el cuarto curso de la ESO realizar un diagnóstico al comienzo de cada unidad didáctica, ya al no contemplarse esta asignatura en el tercer curso del plan general de estudios, hay una discontinuidad en su estudio, y los conocimientos y habilidades pueden resultar muy dispares. El cuestionario de formato oral y escrito resulta ser una herramienta útil para establecer el diagnóstico inicial acerca de los aspectos relacionados con el conocimiento de la teoría musical básica, el dominio de los contextos musicales. Sirve también para averiguar acerca de los gustos y opiniones personales que el alumnado posee en cuanto a música se refiere. La función en general consistirá en averiguar el estado inicial del que se parte en el aula, para adoptar las necesidades pertinentes.
- **Formativa.** A través de este tipo de evaluación se establece la capacidad de aportar información no sólo al profesor/a, sino al propio alumno, con el fin de orientar el proceso de aprendizaje y la manera de resolver las dificultades que aparezcan. Se evitará evaluar sólo contenidos conceptuales, si bien éstos son una parte integrante del programa. Lo que se pretende con esta evaluación es conocer el grado de aprendizaje alcanzado por los alumnos de cada uno de los

contenidos, tanto conceptos como procedimientos y actitudes, y observar cómo ese aprendizaje ha desarrollado sus capacidades en la dirección marcada por los objetivos.

- Final. Este tipo de evaluación tiene por objeto dar cuenta de los resultados finales y sumativos de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido los contenidos y competencias previstos en cada bloque. El proceso de evaluación tendrá en cuenta el cómputo de actividades y pruebas previstas en el aula.

### **3.7.2 Instrumentos de evaluación**

- Pruebas específicas. La naturaleza teórica o práctica dependerá según los contenidos de cada evaluación, pero en cualquier caso este tipo de pruebas está encaminado a valorar objetiva y puntualmente los contenidos conceptuales y procedimentales adquiridos por el alumnado. Para los contenidos teóricos relacionados con el aspecto histórico de la música, se tendrán en cuenta pruebas escritas, orales, la exposición y presentación escrita de trabajos de investigación. Se tendrán también en cuenta pequeños ejercicios de entrenamiento auditivo, ejercicios de interpretación según distintas variables y pequeños ejercicios de creación.
- Lista de cotejo. “Consiste en una lista de indicadores de logro o de aspectos que conforman un indicador de logro determinados y seleccionados por el docente” (DICADE, 2006: 17). Sirve para evaluar los productos, la actitud, trabajo en equipo y las habilidades adquiridas por el alumnado.
- Escala de rango. “Es un instrumento que permite registrar el grado, de acuerdo con una escala determinada, en el cual un comportamiento, una habilidad o una actitud determinada es desarrollada por el o la estudiante” (DICADE, 2006: 19). Permite evaluar comportamientos, habilidades y actitudes durante el desarrollo del proceso de aprendizaje, valorar los comportamientos previamente definidos y comparar resultados de distintos alumnos, además del nivel alcanzado.
- Rúbrica. Mediante este instrumento pueden valorarse los distintos grados de logro alcanzados por el alumnado, respecto a diversos contenidos.

- Mapa conceptual. Dirigido principalmente a contenidos de carácter teórico, es una representación en forma de diagrama de una cierta cantidad de información. Permite representar una misma información de varias formas.
- Observación directa. Constituye un procedimiento básico, no sólo para evaluar la capacidad de percepción, expresión o análisis en el contexto de actividades individuales o de grupo sino también para valorar la expresión verbal; la participación e integración en el grupo; la puntualidad y asistencia a las clases; el cuidado de los materiales; la realización de tareas en el momento que corresponda; el respeto hacia el resto de los alumnos y el profesor. Objeto de observación serán la asistencia, el interés, la actitud, la práctica instrumental.

### 3.7.3 Criterios de evaluación - Estándares

#### **1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, el repertorio propuesto aprendido de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo.**

1.1 Cumplir con las pautas básicas de interpretación: audición interior y adecuación al conjunto.

1.2 Memorizar de forma comprensiva el repertorio instrumental y vocal.

1.3 Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables.

- Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- Comprende el cifrado de acordes.

#### **2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.**

2.1 Participar de forma activa en la planificación y organización de actividades musicales en el centro, atendiendo a diferentes tareas extra musicales.

2.2 Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.

2.3 Cantar un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas.

- Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

### **3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.**

3.1 Componer piezas breves sobre estructuras formales y armónicas dadas.

3.2 Crear canciones a partir de un texto, ajustando la acentuación del lenguaje verbal y musical.

3.3 Aplicar a las creaciones propias los procedimientos compositivos básicos.

- Aplica los recursos trabajados en la creación musical de fragmentos o piezas.
- Utiliza programas informáticos para la manipulación de audio.

### **4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.**

4.1 Analizar el proceso seguido en la grabación, edición y difusión de un disco.

4.2 Conocer diversas profesiones relacionadas con la música, más allá de la interpretación y composición.

- Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales.

### **5. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como textos, tablaturas o musicogramas.**

5.1 Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita.

5.2 Utilizar de un modo adecuado representaciones gráficas tales como medios audiovisuales, textos, tablaturas y musicogramas para la comprensión de la música escuchada.

- Analiza y comenta las obras musicales propuestas.

### **6. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.**

6.1 Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición.

6.2 Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas.

- Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales.
- Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

## **7. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.**

7.1 Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la propia interpretación.

7.2 Reconocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento histórico, geográfico y social.

- Valora el patrimonio musical español.
- Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

## **8. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.**

8.1 Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas teniendo en cuenta la existencia de un contexto cultural común.

8.2 Establecer conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas, como la literatura o los medios audiovisuales.

- Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

## **9. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular tanto actual como de épocas anteriores.**

9.1 Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos.

9.2 Buscar y seleccionar de un modo adecuado información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular.

9.3 Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos.

- Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre contenidos de la música popular.

### **10. Aplicar técnicas de grabación para registrar las creaciones propias y las interpretaciones realizadas en el contexto del aula.**

10.1 Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales y vocales como herramientas de mejora del aprendizaje.

10.2 Reconocer los diferentes formatos de archivos y usar programas de edición y manipulación de audio.

10.3 Interpretar las piezas musicales con el apoyo de música pregrabada.

- Maneja los recursos disponibles de programas informáticos de audio.

### **11. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación.**

11.1 Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador.

11.2 Elaborar y presentar en público trabajos sobre ejemplos de diversos usos de la música en un medio de comunicación.

- Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación (Decreto 43/2015: 604-611).

## **3.8 Medidas de atención a la diversidad**

“Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado” (Decreto 43/2015: 20).

La diversidad en el aula responde a distintos aspectos como diversidad cultural, diversidad de intereses y motivaciones, diversidad de capacidades, diversidad socio-económica, etc. La responsabilidad docente tiene el deber de favorecer la integración de todo el alumnado en el mayor grado posible y adaptar las tareas a las necesidades de cada estudiante siempre que sea necesario.

En una programación en la que los contenidos, especialmente en lo concerniente a la interpretación musical, son desarrollados paulatinamente siempre conectados a los trabajados en la unidad anterior, el nivel de aptitud y adquisición de estos contenidos puede variar en los distintos alumnos/as, pero también facilita el poder permitir a cada estudiante avanzar según su propio ritmo de aprendizaje y participar satisfactoriamente en las actividades de acuerdo a sus habilidades. La articulación detallada y escalonada de estos contenidos ofrece al estudiante una mayor y más compartimentada gradación del manejo de los recursos y conocimientos a trabajar. Algunas de las medidas que favorecen la atención a la diversidad son:

- El desarrollo tanto en las exposiciones orales, como en todas las actividades de práctica vocal e instrumental por medio de actividades de trabajo cooperativo. Cada estudiante participa en el grupo manejando sus propias habilidades adquiridas, sin que la interacción como grupo quede comprometida.
- La complejidad de una determinada interpretación musical puede variar dependiendo del instrumento o parte vocal. El objetivo es que todos los alumnos/as toquen instrumentos y canten, pero disponer de la posibilidad de elegir entre guitarra, bajo y voz puede constituir una valiosa herramienta de atención a la diversidad, ya que es natural que algunos estudiantes muestren mejores aptitudes en un instrumento que en otro.
- Empleo de materiales didácticos diversos. Con el fin de incrementar la motivación del alumnado y poder hacer mención a diversos aspectos por los que alumnos de distinta índole se sientan captados, se hará uso de medios audiovisuales tales como el visionado de documentales, fragmentos de cine, vídeos y audios musicales, canciones en “modo karaoke”, musicogramas, y la actividades de exposición, interpretación y creación musical implicarán la participación y protagonismo de los estudiantes en todo momento.



- Las pruebas específicas podrán contar siempre con una gradación de la complejidad de acuerdo a la articulación pormenorizada que se hace de los contenidos en cada unidad, especialmente aquellos pertenecientes a la interpretación y creación de música popular.

### **3.9 Desarrollo de las unidades didácticas**

#### **Unidad 1: Las cualidades del sonido. Comenzando a tocar**

A través de las actividades propuestas utilizando el repertorio culto y popular, se explican y repasan los conceptos básicos en cuanto a las cualidades físicas del sonido.

**1. Temporalización:** 11 sesiones

**2. Competencias:** C2, C4 y C7.

**3. Capacidades generales:** 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 11.

#### **4. Objetivos específicos**

- Conocer y comprender las cuatro cualidades físicas del sonido.
- Adquirir una posición natural al sostener la guitarra y el bajo.
- Ejecutar las posiciones de los acordes de E/Em y A/Am.
- Manejar el cifrado americano de acordes.
- Leer y comprender la grafía de las tablaturas.
- Conocer el contexto musical español de la Edad Media: Las Cantigas de Santa María.

#### **5. Contenidos**

- El sonido y el ruido.
- Altura, intensidad, timbre y duración.
- Música en España en la Edad Media: Cantigas de Santa María. Características.
- Cifrado americano y tablatura de acordes.

- Posición corporal para la práctica de la guitarra y bajo.
- Introducción a los patrones o *riffs*.
- Acorde de E/Em y A/Am (I y IV grados).
- Introducción a la cejilla en la guitarra.

## 6. Actividades

- Actividad de motivación inicial: mandar a los alumnos cerrar los ojos mientras escuchan 2 audiciones musicales de estilos diversos. Una audición futurista (*Awakening of a City* de Luigi Russolo), basada en la estética del ruido y otra armónica de concepción clásica (*Cantigas de Santa María*). Distintos efectos de sonidos por ordenador. Explicación de las características del sonido y del ruido.
- Explicación breve del contexto y la historia de las *Cantigas de Santa María*.
- Audición de fragmentos de música para explicar las cualidades del sonido. “Cantiga 100” para explicar la altura del sonido. “Cantiga 18” para explicar la intensidad. “Cantiga 123” para la duración. Dos versiones de instrumentación distinta de la “Cantiga 2” para la explicación del timbre.
- “El Pódium”: en grupos de tres alumnos, cada uno elige libremente una nota en la guitarra y se tocan una detrás de otra. El resto de alumnos deberá organizar en un pódium el orden de las notas en función de la altura.
- El profesor tocará en la guitarra notas graves y agudas. El alumnado deberá localizar en su instrumento la nota escuchada, y tocarla punteándola.
- Dictado musical de acordes: el profesor toca acordes aislados (E/Em/A/Am) y los alumnos/as anotan en cifrado americano el acorde del que se trata.
- Práctica instrumental:
  - “Imitación de acordes”: el profesor toca distintos patrones muy básicos, utilizando la secuencia I y IV a partir de los acordes previstos en esta unidad. Imitación individual y colectiva por parte de los alumnos.
  - Dada una audición de la “Cantiga 176”, el estudiante deberá acompañar con la ayuda de un musicograma una grabación de la Introducción de esta pieza, a la que corresponden los acordes de Em y A (I y IV dórico).

## 7. Criterios de evaluación – Estándares

- Comprender y conocer los conceptos de sonido, altura, timbre, duración e intensidad.
  - Distingue auditivamente la graduación de las distintas cualidades en los ejemplos.
  - Expresa con sus palabras los conceptos trabajados.
- Lograr una ejecución de los acordes contemplados en la unidad con una adecuada y relajada posición corporal.
  - Coloca en el instrumento las posiciones de los acordes obteniendo el resultado sonoro esperado.
- Adquirir los conocimientos sobre el cifrado de acordes y la lectura de tablaturas.
  - Comprende y deduce los acordes cifrados.
  - Deduce la posición de un acorde mediante una tablatura.
- Contextualizar la Edad Media musical en España, reconociendo sus características.
  - Reconoce auditivamente el repertorio trabajado.
  - Contextualiza y conoce las características básicas de la música española en la Edad Media.
- Mostrar interés y dedicación tanto en el aprendizaje de los contenidos teóricos como en la interpretación instrumental.
  - Presta atención a las explicaciones en clase.
  - Muestra interés en conseguir los objetivos propuestos.

## **Unidad 2: Ritmo, melodía, armonía y textura**

Una vez trabajadas las cualidades físicas del sonido, serán los parámetros básicos en los que se organiza la música lo que ocupe al estudiante en esta unidad.

**1. Temporalización:** 11 sesiones

**2. Competencias:** C1, C4 y C7.

**3. Capacidades generales:** 1, 2, 4, 5, 7, 11 y 13.

**4. Objetivos específicos**

- Distinguir entre armonía, melodía y distintos tipos de textura.
- Reconocer auditivamente entre acordes mayores y menores.
- Adquirir unos hábitos correctos de respiración y colocación de la voz en la interpretación vocal.
- Manejar el uso de la cejilla en la guitarra.
- Conocer y utilizar nuevos acordes: G y D.
- Conocer el contexto musical español barroco: Las Folías de España.
- Conocer la historia y los ejemplos del repertorio de la música popular británica de los años 60, para su posterior memorización.

## 5. Contenidos

- Melodía. Escalas mayores y menores.
- Estructura de la melodía. Diseños y motivos.
- Armonía. Acordes mayores y menores.
- Monodia, homofonía y polifonía.
- Pautas básicas de técnica vocal.
- El ostinato.
- La cejilla en la guitarra a partir del acorde de E y A. Acorde de G y D sin cejilla.
- El Barroco español: Las Folías de España.
- Música popular en los 60': Los Beatles

## 6. Actividades

- Actividad de motivación inicial “¿Mayor o menor?”: el profesor toca en la guitarra diversos acordes y escalas mayores y menores, ¿cuál es la diferencia? A continuación el profesor toca una serie de acordes y escalas y los alumnos apuntan 😊 o ☹ según el modo que perciban.
- Audición de las Folías de España. Se escucharán distintas variaciones que sean características de la variación de textura, para un posterior ejercicio de identificación entre homofonía, polifonía, monodia, etc.
- Visionado de la escena de la chacona de la película *El Rey Pasmado*.

- “Juego de las identidades”: en grupos de cuatro estudiantes, cada uno escoge un componente de los Beatles sin que en un mismo grupo se repita. Alumnos y alumnas deberán confeccionar en primera persona una breve redacción biográfica de su personaje a modo de presentación y escoger personalmente una canción del grupo cantada por ese componente. Tales presentaciones se harán en clase.
- Trabajar las estrofas de *Misery* y *Love me do* de los Beatles, utilizando una correcta respiración y colocación de la voz.
- “Pregunta-respuesta”: el profesor canta las melodías de ambas estrofas con su letra de forma fragmentada, por diseños, para que a continuación los alumnos/as canten esos fragmentos imitándolos. Se identifica el tipo de escala que corresponde en cada canción.
- Práctica instrumental
  - Ejercicios preliminares de acordes de cejilla con las posiciones de E y A: acompañar la escena de la chacona de *El Rey Pasmado* con el ostinato de sus dos acordes C y G utilizando la posición de cejilla.
  - Nuevas posiciones sin cejilla: D y G.
  - Cantar en “modo karaoke” las canciones de los Beatles para aprender la letra.
  - “Tocando con Los Beatles”: interpretar con acordes dos estrofas, la de *Misery* (I IV y V: E, A y B), y *Love me do* (I y IV: G y C). Tocar y cantar colectivamente encima de la grabación.
  - Si diese tiempo, interpretación en guitarra y bajo el ostinato de acordes de las Folías: Em, B, D y G.

## 7. Criterios de evaluación - Estándares

- Distinguir los modos mayores de los menores con habilidad.
  - Distingue auditivamente el modo mayor o menor de un acorde tríada.
- Ejecutar correctamente los acordes previstos en la unidad, utilizando posiciones con y sin cejilla.
  - Asimila las posiciones de los acordes con agilidad.
  - Comprende la función de la cejilla en la guitarra y la aplica.

- Realizar una ejecución vocal mediante unos procedimientos técnicos correctos.
  - Respira correctamente antes de producir el sonido.
  - Entona y coloca adecuadamente el sonido en la interpretación vocal.
- Reconocer las características musicales y estéticas de las Folías de España.
  - Reconoce auditivamente la secuencia de las Folías y sus variaciones.
  - Asimila el estilo y la estética de la música barroca.
- Mostrar interés en los fragmentos musicales propuestos y su memorización.
  - Muestra interés en aprender de memoria los recursos interpretativos utilizados.
  - Muestra inquietud por el aprendizaje de nuevos recursos.

### **Unidad 3: La forma musical**

A través del repertorio propuesto, así como de actividades como el musicograma, esta unidad trabajará sobre el concepto de forma musical.

**1. Temporalización:** 11 sesiones

**2. Competencias:** C3, C4, C5 y C7.

**3. Capacidades generales:** 1, 4, 5, 8, 10 y 13.

#### **4. Objetivos específicos**

- Comprender el concepto de forma musical.
- Reconocer las similitudes u coincidencias entre el repertorio culto y el popular.
- Adquirir conocimientos acerca de los músicos de la corte madrileña del s. XVIII.
- Tomar conciencia del repertorio de música popular de los años 70.
- Elaborar un musicograma a partir de una música propuesta.
- Reconocer auditivamente las distintas secciones en las que se articula una pieza musical.
- Aprender y memorizar los fragmentos musicales propuestos.
- Ejecutar con destreza y habilidad dichos fragmentos mediante sus acordes correspondientes.

## 5. Contenidos

- La forma musical del minué clásico.
- Músicos italianos en Madrid en el s. XVIII: Boccherini y Scarlatti.
- Estrofa y estribillo en la música popular.
- Música popular en los 70'. *The Passenger* de Iggy Pop y *More than a feeling* de Boston.
- Refuerzo de los acordes vistos (E, A, D, G, posiciones cejilla)
- Nuevo acorde sin cejilla: C

## 6. Actividades

- Actividad inicial: escena de la película *Los fantasmas de Goya*. Comentario de la época, el vestuario, el contexto.
- Visionado de la escena de la competición de clavecines de la película “*Händel vs. Scarlatti*”. Identificación de las imitaciones que se hacen de las secciones en un clavecín y en otro en la escena de la película.
- “Baile con musicograma”: musicograma para la danza del Minueto de Boccherini. En la primera sección un movimiento coreográfico o paso de baile para cada uno de los tres acordes implicados. En el trío, nuevos movimientos para los dos nuevos acordes.
- Realización de un musicograma con Movie Maker, introduciendo distintos fotogramas en las distintas secciones de *More than a feeling*.
- Práctica musical:
  - Tocar en la guitarra y bajo, con ayuda del musicograma, la primera sección del Minueto de Boccherini (I, IV, V).
  - Cantar en “modo karaoke” para aprender las letras de las canciones a trabajar.
  - En base al musicograma realizado por los alumnos/as, grupos de alumnos que se turnan unos para cantar la canción completa y otros para tocar en guitarras y bajos únicamente la secuencia de acordes del estribillo (I, IV, VI y V)

- Canción completa *The Passenger* de Iggy Pop. (VI, IV, I y V toda la canción). Por turnos entre voz e instrumentos, ejecutar la canción completa, acompañados de la grabación o vídeo en modo karaoke.

## 7. Criterios de evaluación - Estándares

- Distinguir auditivamente las distintas secciones formales de una pieza o fragmento.
  - Comprende el concepto de forma musical.
  - Distingue auditivamente una sección formal de otra en una pieza o fragmento.
- Conocer las características musicales y estéticas de la música del clasicismo español.
  - Contextualiza históricamente el periodo clásico.
  - Diferencia auditivamente una pieza clásica de una de un periodo anterior.
- Elaborar correctamente un musicograma utilizando el recurso informático apropiado.
  - Utilizar correctamente el recurso informático adecuado para la elaboración del musicograma.
  - Organiza los fotogramas coherentemente en función de la música.
- Interpretar con voz e instrumentos los fragmentos musicales y memorizarlos.
  - Ejecuta con efectividad y agilidad en los cambios los acordes utilizados.
  - Aprende de memoria en voz e instrumentos los fragmentos propuestos.
- Mostrar interés en las actividades desarrolladas en la unidad.
  - Se muestra interesado en realizar con efectividad la interpretación.
  - Mantiene la concentración adecuada para el montaje interpretativo de los fragmentos.

## **Unidad 4: Los instrumentos musicales. De la orquesta sinfónica al pop-rock**

El conocimiento de los instrumentos musicales será un contenido imprescindible en el estudio tanto de la música académica como popular, ya que es además un vínculo



compartido y una de las más evidentes constataciones de la influencia que distintas músicas tienen entre sí de forma recíproca.

**1. Temporalización:** 11 sesiones

**2. Competencias:** C1, C3 y C7.

**3. Capacidades generales:** 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 13.

#### **4. Objetivos específicos**

- Conocer el abanico de instrumentos musicales utilizados en música académica y popular y distinguirlos auditiva y visualmente.
- Conocer el patrimonio musical del nacionalismo español.
- Reconocer repertorio de la música popular en España en la década de los 80.
- Ejecutar en la guitarra y bajo la cadencia andaluza.
- Ampliar los conocimientos sobre forma musical.
- Reunir las habilidades y conocimientos hasta ahora vistos en cuanto a la ejecución e interpretación de acordes en guitarra y bajo.

#### **5. Contenidos**

- Instrumentos de la música popular.
- Instrumentos de la música académica.
- Instrumentos académicos en la música popular.
- Nacionalismo español: Manuel de Falla.
- Cadencia Andaluza.
- Música popular en España años 80: *Laika* de Mecano (sonidos electrónicos. Estrofa y estribillo con acordes distintos).
- El puente en la forma musical.
- Refuerzo de los acordes vistos hasta ahora.

#### **6. Actividades**

- Visionado del vídeo de Paco de Lucía interpretando a Manuel de Falla. Comentario acerca de las influencias de la música popular en Manuel de Falla de forma colectiva.
- Visionado de *El Amor Brujo* en directo. En grupos de tres, deberán anotar todos los instrumentos que observen y clasificarlos.
- “Dictado de instrumentos”: audición de fragmentos de canciones de música popular con instrumentos sinfónicos para su identificación (*Eleanor Rigby*, *Good Night* de Los Beatles, *Nothing Else Matters* de Metallica versión de Apocalyptica, etc.)
- En los mismos grupos que antes, cada uno deberá escoger un instrumento sin que se repita e investigar sobre él. Deberán encontrar un fragmento o pasaje de música académica típico de ese instrumento y una canción de música popular en la que también esté incluido.
- Visionado del documental: *La Nueva Ola en Madrid*
- Práctica instrumental:
  - Practicar la secuencia de la cadencia andaluza (Am, G, F, E). Tocar la secuencia encima de músicas distintas, como de grabaciones del folclore asturiano o el *Lamento della Ninfa* de Monteverdi.
  - Canta en modo karaoke la canción *Laika*.
  - Estrofa de la canción (I, VI, VII, V)
  - Puente (VI, IV, II, VII)
  - Estribillo (I, VI, IV, VII)
  - Tocar por separado cada parte a fin de ensamblar el total.

## 7. Criterios de evaluación - Estándares

- Distinguir y conocer los distintos instrumentos musicales.
  - Distingue auditivamente y visualmente instrumentos de distintas familias.
  - Comprende e identifica el uso de los mismos instrumentos en músicas de ámbitos diferentes.
- Ejecutar en voz e instrumentos el repertorio propuesto acompañando a la grabación.
  - Interpreta el repertorio propuesto con habilidad y sensibilidad.

- Mantiene una correcta sincronización con el tempo de la grabación.
- Conocer vida y obra de Manuel de Falla.
  - Contextualiza históricamente la figura de Manuel de Falla.
  - Reconoce auditivamente alguna de las obras de Falla.
- Tomar conciencia del repertorio de música popular en España en la década de los 80.
  - Comprende el contexto histórico español de los años 80.
  - Conoce y reconoce auditivamente parte del repertorio de la época.
- Mostrar interés y valoración de los contenidos y actividades.
  - Mantiene una actitud interesada y despierta en el trabajo de los contenidos teóricos.
  - Muestra interés y participa activamente en las actividades propuestas.

### **Unidad 5: La evolución de la música en la Historia. De Alfonso X a Manuel de Falla y del blues a Coldplay**

Una vez vistos en las unidades anteriores los contenidos de historia tanto del repertorio culto español, como de distinto repertorio popular, esta unidad servirá de refuerzo y de adquisición de la perspectiva histórica y evolutiva que dichos contenidos tienen entre sí.

**1. Temporalización:** 11 sesiones

**2. Competencias:** C1, C3, C5 y C7.

**3. Capacidades generales:** 5, 7, 8, 11 y 13.

**4. Objetivos específicos**

- Tomar conciencia de la evolución histórica en la música.
- Reconocer las formas primitivas de la música popular occidental.
- Interpretar las secuencias de blues y rock con los acordes ya adquiridos.
- Manejar y reconocer distintos formatos de la forma musical.
- Afianzar la interpretación vocal e instrumental hasta ahora adquiridas.

## 5. Contenidos

- Evolución de la música en España desde la Edad Media al s.XX.
- Evolución de la música popular desde el blues hasta la actualidad.
- Repaso y ampliación de la forma musical: estrofa, puente, estribillo y coda.
- El blues y el rock primitivo.

## 6. Actividades

- “Roles en la historia”: grupos de cuatro. Cada grupo escoge un periodo histórico en España hasta ahora visto en las unidades anteriores. Cada integrante deberá escoger un personaje del periodo, resultando en cada grupo dos músicos, un artista o escritor y un personaje político o histórico. Cada grupo hará una exposición en clase sobre su periodo, y presentando en primera persona sus personajes y biografías.
- Visionado del documental “*Blues America*”.
- Audición de distintos tipos de blues y variantes: Robert Johnson, John Lee hooker, Jimi Hendrix, The Doors, etc.
- Práctica instrumental:
  - Mediante los acordes (I, IV y V), tocar la estructura del blues y el rock primitivo. Tocar la secuencia acompañando el *Mississippi Blues* y *Roll Over Beethoven* de Chuck Berry.
  - Interpretación y repaso de la canción *Laika* y su ensamblaje.
  - Repaso y refuerzo de las canciones anteriormente vistas.

## 7. Criterios de evaluación - Estándares

- Distinguir y comprender entre distintos géneros de diferentes periodos históricos.
  - Distingue auditivamente entre muestras musicales de los distintos periodos históricos estudiados hasta el momento.
  - Comprende la relación histórica en el tiempo de los contenidos trabajados.
- Valorar el blues y el rock primitivo como la fuente de la música popular occidental.

- Entiende la música blues dentro de su contexto social e histórico.
- Comprende las diferencias y similitudes entre el blues y el rock primitivo.
- Memorizar la secuencia del blues y acompañarla con grabaciones de blues y rock primitivo.
  - Ejecuta de principio a fin la secuencia armónica del blues.
  - Acompaña con dicha secuencia correcta y sincronizadamente grabaciones de blues y rock.
- Interpretar y memorizar el repertorio de la unidad.
  - Muestra interés por los nuevos contenidos trabajados.
  - Interpreta secuencias y pasajes previamente asimilados.

### **Unidad 6: Música en los medios audiovisuales**

En relación con los contextos musicales hasta ahora vistos, esta unidad contemplará el uso que de ellos se hace en los medios audiovisuales, especialmente en el cine y la publicidad.

**1. Temporalización:** 11 sesiones

**2. Competencias:** C1, C5 y C7.

**3. Capacidades generales:** 4, 5, 7, 8, 11 y 13.

#### **4. Objetivos específicos**

- Valorar la importancia de la música en los medios audiovisuales.
- Distinguir los tipos de fuente y relación música-imagen en los medios audiovisuales.
- Reconocer las distintas funciones de la música de cine.
- Conocer el contexto de la música popular juvenil de los años 90.
- Comprender los Power Chords como un tipo de acorde.

#### **5. Contenidos**

- Música popular y culta en el cine.

- Música diegética/no diegética, empática/anempática y original/no original.
- Música popular y culta en la publicidad.
- Música popular años 90: *Smells like teen spirit* de Nirvana.
- Los Power Chords en el rock.

## 6. Actividades

- Actividad de motivación inicial: se comenzará la clase con la audición sin imágenes de la música de *Star Wars*, *El Señor de los Anillos* y *Titanic*. Los alumnos/as deberán identificar la película a la que pertenecen las músicas.
- Visionado de distintas escenas de películas de música diegética/no diegética, empática/anempática y original/no original para su clasificación colectiva.
- “Actividad-concurso”. Se dispondrán los alumnos/as en grupos de cuatro, y se realizará un concurso a partir del visionado de escenas de cine. Los alumnos deberán clasificar las características de la música, saber a qué película pertenece una música sin imágenes, etc.
- Visionado del anuncio de Chanel nº5 con el *Claro de Luna* de Debussy, con el análisis de la función de la música en dicho anuncio.
- Visionado de la escena de *Moulin Rouge* donde suena *Smells like teen spirit* de Nirvana.
- Cada alumnos/a deberá buscar en internet dos anuncios que utilicen música no original, uno culta y otro popular.
- Práctica intrumental:
  - Cantar la canción *Smells like teen spirit* acompañados de la grabación.
  - Practicar la secuencia de *Smells like teen spirit* tocando los acordes en modo power chords. (I, IV, III, VI toda la canción). Ensamblar estrofas, puente y estribillo.

## 7. Criterios de evaluación - Estándares

- Distinguir y clasificar los distintos parámetros de música de medios audiovisuales.

- Identifica mediante ejemplos las características de la música en medios audiovisuales.
- Comprende los conceptos de fuente, relación música-imagen y originalidad.
- Comprender la importancia y función de la música en el cine y la publicidad.
  - Muestra entendimiento acerca del papel funcional de la música.
  - Distingue distintas funciones mediante ejemplos visionados.
- Adquirir la nueva habilidad de tocar con la guitarra el repertorio propuesto con Power Chords.
  - Entiende los Power Chords como una variación de los acordes ya trabajados.
- Contextualizar el género *Grunge* de los años 90.
  - Sitúa social e históricamente el movimiento *grunge* en la música popular.
- Mostrar interés en los contenidos trabajados.
  - Muestra inquietud e interés en los contenidos y actividades de la unidad.
  - Participa en clase en las explicaciones colectivas.

### **Unidad 7: El estudio de grabación**

Como elemento indispensable de la industria musical y recurso de la composición y creación, el estudio de grabación y sus componentes tecnológicos serán ahora el objeto de estudio.

**1. Temporalización:** 11 sesiones

**2. Competencias:** C3, C4, C6 y C7.

**3. Capacidades generales:** 6, 7, 10, 11, 12 y 13.

#### **4. Objetivos específicos**

- Conocer los distintos componentes tecnológicos de la grabación, captación y reproducción de música.
- Valorar el papel del estudio de grabación en la industria musical.
- Comprender los conceptos de analógico y digital.

- Valorar la figura del productor musical como un elemento más de la industria y el mundo laboral musical.
- Utilizar un programa de edición de sonido para manipular un material sonoro previo.
- Distinguir los distintos efectos que se aplican al sonido por medio de tecnología.
- Deducir los acordes de un fragmento musical mediante su atenta audición, y comprobación en los instrumentos

## 5. Contenidos

- Sonido analógico y digital
- Uso del secuenciador.
- Técnicas de grabación primitivas y técnicas modernas. De la banda magnética al muestreo digital.
- Componentes tecnológicos: Micrófono, altavoces, mesa de mezclas, etc.
- El estudio de grabación: el productor musical.
- Efectos en el sonido: distorsión, reverberación, filtros, ecualizadores.
- Sacar un fragmento musical “de oído”.

## 6. Actividades

- Visionado del documental “*Sound City*”.
- Utilizando el programa gratuito *Audacity*, los alumnos, en grupos de dos, grabarán cada uno un fragmento corto y sencillo del material sonoro que sea, y deberán realizar una pequeña composición, manipulando esa grabación, repitiéndola, añadiendo efectos, deformándola, etc.
- “Corrigiendo al profesor”: el profesor entregará a grupos de alumnos de dos a tres personas un archivo de audio previamente “deformado”, y se tratará de mediante el uso de la ecualización y los filtros, intentar mejorar la calidad de sonido del archivo.
- Salida de visita al estudio de grabación Fase 4 en Gijón.



- Se propondrá a los alumnos, en grupos de cuatro, la canción *Soldadito Marinero* de Fito y Fitipaldis, para que deduzcan la estructura y los acordes por ellos mismos.

## 7. Criterios de evaluación - Estándares

- Conocer los distintos componentes que se encuentran en un estudio de grabación.
  - Comprende el papel de la tecnología en la música.
  - Conoce y distingue los distintos dispositivos y componentes de un estudio de grabación.
- Distinguir entre el formato analógico y digital.
  - Entiende los conceptos de analógico y digital.
  - Identifica dichos conceptos a través de la clasificación de ejemplos.
- Valorar y conocer las principales funciones de un productor musical.
  - Comprende la función del productor musical en la industria.
  - Muestra respeto y curiosidad acerca de su labor.
- Manejar con la suficiente habilidad los recursos de un programa de edición de sonido.
  - Domina los recursos básicos del programa informático.
  - Manipula con criterio un archivo de audio.
- Distinguir auditivamente los distintos efectos de sonido previstos.
  - Distingue auditivamente los distintos efectos en los ejemplos propuestos.
- Adquirir la habilidad de sacar “de oído” los acordes de un fragmento musical.
  - A través de una grabación, es capaz de deducir los acordes de un fragmento.

## **Unidad 8: ¿Formamos un grupo?**

Tras haber desarrollado en las unidades anteriores las habilidades necesarias para la interpretación musical individual y colectiva, ahora se propone la organización del alumnado en grupos de trabajo para llevar a cabo interpretaciones completas del repertorio propuesto o a elegir.

**1. Temporalización:** 11 sesiones

**2. Competencias:** C4, C5, C6 y C7.

**3. Capacidades generales:** 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

#### **4. Objetivos específicos**

- Adquirir el compromiso y responsabilidad de un grupo de trabajo.
- Valorar y respetar las opiniones y aportaciones de los compañeros y compañeras de grupo.
- Utilizar los acordes hasta ahora vistos para poner música a un texto propuesto.
- Utilizar la grabación como una herramienta para el perfeccionamiento interpretativo.
- Mostrar iniciativa en las actividades de interpretación en grupo.
- Comprender la necesidad de la publicidad como parte de la industria musical.

#### **5. Contenidos**

- El grupo como unidad de trabajo.
- Sacar “de oído” una canción completa.
- Creación musical (1). Musicalizar un texto existente.
- Repaso de acordes y fórmulas utilizadas.
- La grabación como herramienta de mejora.
- El marketing en la industria musical (1).

#### **6. Actividades**

- Hasta el final de curso, los alumnos se dispondrán en formaciones fijas de tres a cinco integrantes. Cada grupo elegirá una canción de su gusto para primero deducir sus parámetros y luego interpretarla, a fin de exponer en clase al resto los componentes que lo forman y las funciones de cada uno en el grupo (instrumentista, voces secundarias, compositor).
- Se propondrá a cada grupo un texto o poesía, para que cada grupo lo musicalice utilizando los acordes y fórmulas hasta ahora vistas.

- Se grabarán en clase las interpretaciones y se escucharán para la propuesta de mejoras.
- Cada grupo elaborará un modelo de panfleto/cartel de concierto.

## 7. Criterios de evaluación - Estándares

- Mostrar una actitud madura, responsable y emprendedora como integrante del grupo.
  - Participa activa y creativamente en el trabajo grupal.
  - Muestra respeto por las opiniones y aportaciones de sus compañeros/as.
- Mantener una posición creativa, constructiva y crítica en las actividades de interpretación en grupo.
  - Demuestra sensibilidad y espíritu crítico para con el logro de los objetivos.
  - Se mantiene concentrado en las actividades.
- Manejar los contenidos musicales hasta ahora trabajados para musicalizar un texto con sensibilidad y coherencia.
  - Canta y toca los instrumentos con soltura y gusto musical.
  - Ejecuta con habilidad las secuencias y fragmentos del repertorio propuesto.
- Elaborar un cartel publicitario de concierto original y atractivo.
  - Demuestra creatividad y originalidad en el diseño.
  - Muestra interés en la actividad y en el logro de un buen resultado.

## **Unidad 9: Let's rock!**

Como unidad final, lo que se propone es aunar las habilidades y destrezas adquiridas hasta el momento para la consecución de un producto final: el concierto de los grupos establecidos.

**1. Temporalización:** 12 sesiones

**2. Competencias:** C4, C5, C6 y C7.

**3. Capacidades generales:** 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

#### 4. Objetivos específicos

- Crear un texto propio para la creación de una canción.
- Componer la canción diseñando las distintas secciones en función del texto.
- Montar una o dos canciones completas, del repertorio anterior de de composición original.
- Preparar un archivo de audio a partir de material sonoro grabado.
- Preparar un concierto al público con dicho repertorio.

#### 5. Contenidos

- Creación musical (2). Musicalizar un texto propio.
- Montaje y composición de una canción.
- El concierto.
- El marketing en la industria musical (2).
- Grabación y manipulación de archivos de audio.

#### 6. Actividades

- Cada grupo deberá asignar a un promotor musical. Los asignados promotores deberán organizar y programar un concierto final de curso en el instituto.
- Se propondrá al alumnado crear un texto o fragmento propios para su musicalización.
- Se ensayarán las canciones elegidas por cada grupo o canciones propias en caso de que de tiempo.
- Los alumnos deberán grabar en clase una interpretación completa para posteriormente entregarla al profesor en un formato digital adecuado.
- Siguiendo el modelo de cartel/panfleto realizado por cada grupo, se elegirá uno para su publicidad en el instituto.
- Concierto final de curso, una canción por cada grupo.

#### 7. Criterios de evaluación - Estándares

- Componer o proponer un texto para su musicalización.

- Muestra interés y esfuerzo en la actividad de creación original.
- Demuestra sensibilidad y creatividad en la composición del texto.
- Mostrar habilidad en la composición de las secciones de una canción.
  - Aplica los contenidos vistos a lo largo del curso.
  - Muestra interés e inquietud en la creación original.
  - Utiliza los recursos a disposición con criterio y coherencia.
- Interpretar competentemente en voz e instrumentos una canción completa.
  - Logra interpretar con continuidad y buen discurso una pieza musical.
  - Maneja y percibe hábilmente los cambios armónicos y formales.
- Elaborar un archivo de audio a partir de una grabación original.
  - Maneja los recursos informáticos necesarios para la elaboración de archivos de audio.
  - Logra un resultado cuidado en la configuración del archivo.
- Demostrar en un concierto las habilidades adquiridas con la suficiente seguridad y competencia.
  - Demuestra soltura en la adquisición de los recursos interpretativos hasta el momento trabajados.
  - Muestra entusiasmo e interés en ofrecer un resultado competente.

## **Conclusiones**

Recordando las líneas enunciadas al comienzo de la segunda parte del trabajo, la innovación educativa no consiste únicamente en alterar o realizar cambios en aquellos ámbitos que correspondan a un determinado proyecto. No es un concepto referido a una novedad universal, sino susceptible de desarrollar en función del contexto que tomemos de partida.

Sin duda, cualquier iniciativa que se lleve a cabo en educación o cualquier otro campo, puede encontrarse con dificultades a su paso, y las veces los resultados pueden ser distintos a los esperados. Aceptar la posibilidad de que esas realidades sean aquellas por las que ineludiblemente cualquier proyecto o iniciativa educativa deba atravesar una vez se ponga en marcha por primera vez en un medio determinado, es parte de la vida como profesor. La actividad docente requiere, quizá más que en otras ocupaciones, de un exhaustivo conocimiento de los contextos sociales, culturales y en definitiva, humanos. Las habilidades comunicativas, la empatía, la gestión y tolerancia a la frustración, el desarrollo de la intuición o la asertividad, son algunas de las habilidades y aptitudes que un docente contará entre sus herramientas cotidianas de trabajo. Y por supuesto creatividad; no olvidar que nuestra labor pasa por estar continuamente desarrollando procesos creativos y no rutinas repetitivas.

Naturalmente, las buenas intenciones o la intuición no son suficientes para justificar la elección o la determinación de llevar a cabo cualquier aspecto de la labor docente. Sin embargo, y a riesgo de que la ingenuidad y el idealismo nos cieguen, es necesario que haya siempre un espacio para la voluntad, la intuición y el riesgo que supone adentrarse en lo desconocido o experimentar en pro de mejorar o aportar lo que en un momento se crea necesario. Necesario para el alumnado, para uno mismo como profesor y necesario para el desarrollo y la supervivencia de nuestra asignatura.

La asignatura de Música es, por fortuna o por desgracia, tenida en cuenta de forma distinta a como son contempladas otras materias en los planes educativos, pero sea como fuere, es necesario incentivar al alumnado a formarse culturalmente, a valorar los medios de expresión y las manifestaciones artísticas, y proveerles de una formación que permita a cada estudiante sentirse parte de aquello que disfruta. Por último, quiero

insistir una vez más en la importancia de tener en cuenta al alumnado; sus características, sus gustos, sus inquietudes y preferencias. Partir de todo ello para poder construir un plan de acción que tenga oportunidad de marcar la diferencia, en el que se pueda crear un espacio para que surja de verdad un aprendizaje significativo, donde las motivaciones intrínsecas sean el motor de implicación en la asignatura, y que este marco de pie a un desarrollo pleno de las competencias a través del disfrute y la creatividad. Es nuestro deber como docentes hacer cuanto podamos por hacer todo esto realidad.

## Bibliografía

- Aldrete-Rodriguez, M. G., Aranda-beltrán, C., Valencia-Abundiz, S., & Salazar, J. G. (2011). Satisfacción laboral y síndrome burnout en docentes de secundaria. *Revista Educación y Desarrollo*.
- Arbeláez, A. S. (2010). La apreciación musical en edades juveniles: territorios, identidad y sentido. *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas*, 5(2), 29-42.
- Barrón Ruiz, A. (1993). Aprendizaje por descubrimiento: principios y aplicaciones inadecuadas. *Enseñanza de las Ciencias*, 11(1), 003-11.
- Bernstein, L. (2014). *El maestro invita a un concierto*. Madrid: Siruela.
- Bianciotto, J. (1998). *La gran guía del rock en CD's*. Barcelona: La Máscara.
- Blacking, J. (2006). *¿Hay música en el hombre?* Madrid: Alianza Editorial.
- Boal Palheiros, G., Wuytack, J. (2009). Didáctica de la música. *Eufonía*, 47, 43-50.
- Bono Santos, E. (2015). *Aprobar o aprender*. Archidona, Málaga: Aljibe.
- Burnett, M. (1980). *Pop music* Oxford: Oxford University Press.
- Cook, N. (2001). *De Madonna al canto gregoriano. Una muy breve introducción a la música*. Madrid: Alianza Editorial
- Cooper, B. L. (1984). *The Popular Music Handbook: A resource guide for teachers, librarians and media specialist*, Littleton: Libraries Unlimited.
- De Alarcón, N. M. O. (2005). La Música en las enseñanzas de régimen general en España y su evolución en el s. XX y comienzos del XXI. *Revista electrónica de LEEME*, (16), 1.
- De la Vega, M. C. (1998). La música contemporánea en la educación secundaria. *Aula abierta*, (71), 211-232.
- Delval, J. (1991). *Aprender a aprender*. Madrid: Alhambra Longman.
- DICADE (2006). *Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala. Mineduc.
- Dowlding, J. L. (1995). *The Beatles. Guía completa de canciones*. Madrid: Ed. Celeste.
- Ferreiro, R. (2003). *Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo*. México: Trillas.



- Flores, S. (2008). *Música y Adolescencia. La música popular actual como herramienta en la educación musical*. Premios Injuve para tesis doctorales.
- Gagliardi, R. (1986). Los conceptos estructurales en el aprendizaje por investigación. *Enseñanza de las Ciencias*, 4(1), 030-35.
- Gancedo, E. (2012). *Música 4, Educación Secundaria*. Madrid: Anaya.
- Green, L. (2002). From the Western classics to the world: secondary music teacher's changing attitudes in England, 1982 and 1998. *British Journal of Music Education* 19 (1), 5-30.
- Green, L. (2002). *How popular musicians learn*. Aldershot: Ashgate.
- Green, L. (2007). *Music, informal learning and the school: A new classroom pedagogy*. Aldershot: Ashgate.
- Hernández, F. H., & Robira, M. V. (1992). *La organización del currículum por proyectos de trabajo: el conocimiento es un calidoscopio* (Vol. 130). Graó.
- Horn, D. & Tagg, P. (1982). *Popular music perspectives*. Goteborg & Exeter: IASPM.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Jorquera, C. (2004). Modelos históricos o activos en educación musical. *Revista electrónica Léeme*. En <http://musica.rediris.es/leeme/>
- La Cueva, A. (1998). La enseñanza por proyectos: ¿mito o reto? *Revista Iberoamericana de educación*, (16), 165-190.
- Lee Cooper, J. (1991). Learning from popular music. *Music Educators Journal* 77 (8), 56-59.
- Llopis, E. (1999). Culturas musicales y aprendizaje cooperativo. Pop, rock, heavy y bakalao en clase de música. *Cuadernos de pedagogía*, (279), 27-30.
- Martenot, M. (1993). *Principios fundamentales de formación musical y su aplicación*. Madrid: Rialp.
- Martínez Astorga, M., Rivas Higuera, B., Vicente Álvarez, P. (2005). *Guía didáctica. Música y cine*. Gijón: Música Maestro.
- McClintick, J. & Regelski, T. (1982). Teaching General Music: Action Learning for Middle and Secondary School. *Music Educators Journal*, 68(6), 71. <http://dx.doi.org/10.2307/3397775>

- Medina Rivilla, A. (2009). *Innovación de la educación y de la docencia*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Moreno Olmedilla, J. M. (2011). *Profesorado de Secundaria y Calidad de la Educación: Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente*.
- Muñoz, B. (1998). Dodecafonismo y sociedad de entreguerras. El reflejo del conflicto social en el *Wozzeck* de Alban Berg. *Reis*, 259-274.
- Novak J. y Gowin D. B. (1988): “Aprendiendo a aprender”. Barcelona. Martínez Roca.
- Pascual, P. (2002). *Didáctica de la Música*. Madrid: Pearson.
- Robinson, K. (2009). *El Elemento*. Barcelona: Debolsillo.
- Siankope, J., & Villa, O. (2004). *Música e interculturalidad* (Vol. 6). Los libros de la Catarata.
- Suárez, L. V. (2003). La construcción de las identidades de género en la música popular. *Dossiers feministes*, (7), 11-31.
- Swanwick, K. (1968), *Popular Music and the teacher*. Oxford: Pergamon Press.
- Swanwick, K. (1991), *Música, desarrollo y educación*, Madrid: Morata.
- Tagg, P. (1966). Popular music as a posible medium in secondary school education. En <http://www.tagg.org/texts.html#Early>
- Tippelt, R., & Lindemann, H. (2001). El método de proyectos. *El Salvador, München, Berlin*.
- Zañartu, L. M. (2013). Aprendizaje Colaborativo: una nueva forma de Dialogo Interpersonal y en la Red. 1-10.
- Zaragozá, J. L. (2009). *Didáctica de la Música en la Educación Secundaria*, Barcelona: Graó.

### **Grabaciones**

- Alfonso X El Sabio, La Capella Reial de Catalunya, Hesperion XX, Jordi Savall. (1993). *Cantigas de Santa María*. [CD]. Francia: Astrée Audivis.
- Boston. (1976). *More than a feeling*. En *More than a feeling* [CD]. EEUU: Epic Records.

- Chuck Berry. (1956). Roll Over Beethoven. En Roll Over Beethoven [CD]. EEUU: Chess.
- Claudio Monteverdi, Tragicomedia, Stephen Stubbs. (1993) Lamento della Ninfa. En Madrigali Concertati [CD]. Alemania: Teldec.
- Fito y Fitipaldis. (2003). Soldadito Marinero. En Lo más lejos a tu lado [CD]. España: DRO.
- Iggy Pop. (1997). The Passenger. En Lust for life [CD]. Berlín: RCA Records.
- Jordi Savall (1998). La Folia 1490-1701 [CD]. Francia: Alia Vox
- Luigi Boccherini, Europa Galante. (2001). Minuet in A. En Boccherini [CD]. UK: Virgin Records.
- Luigi Russolo (2015). Awakening of a City. En Luigi and Antonio Russolo [CD]. France: The Wire Recordings.
- Mecano. (1988). Laika. En Descanso Dominical [CD]. España: BMG Ariola.
- Nirvana. (1991). Smells like teen spirit. En Nevermind [CD]. EEUU: DGC Records.
- The Beatles. (1966). Eleanor Rigby. En Revolver [CD]. UK: Parlophone.
- The Beatles. (1968). Good Night. En Please Please Me [CD]. UK: Apple Records.
- The Beatles. (1962). Love me do. En Please Please Me [CD]. UK: Parlophone.
- The Beatles. (1962). Misery. En Please Please Me [CD]. UK: Parlophone.

## **Vídeos**

- Archivo Canal Sur [MemorANDA]. (2014, 26 de febrero). Paco de Lucía interpreta a Manuel de Falla [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=AcGwD0npZ98>
- Chanel. (2012, 19 de septiembre). Le film – CHANEL n°5 [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=0hcaaKhGL00>
- Guastalla, E. (2013, 4 de julio). Chacona de El Rey Pasmado [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ARYCCSG9ekw>
- Grohl, D., Ramsay, J., Rota, J.A. (productores) y Grohl, D. (director). (2013). Sound City [documental]. EEUU: Therapy Content, Diamond Docs.

[Mugge62]. (2013, 1 de julio). El Amor Brujo - Manuel de Falla - DRSO - Rafael Frühbeck de Burgos [Archivo de vídeo]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=XMALVK\\_I8hE](https://www.youtube.com/watch?v=XMALVK_I8hE)

Pache, Y. [Captaincutre]. (2011, 16 de marzo). La Nueva Ola en Madrid [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qBi01quvik4>

Platz, X. (2014, 2 de marzo). Blues America [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9hZMHLGMpzc>

## **Legislación**

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado* de 4 de mayo de 2006, núm. 106. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, pp. 581-611.

## **Documentos institucionales**

Programación General Anual (PGA) curso 2015/2016, IES La Corredoria, aprobada en el Claustro celebrado el 29 de octubre de 2015.

Proyecto Educativo de Centro (PEC) curso 2015/2016, IES La Corredoria, propuesto por el Claustro, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2012.

## ANEXO I

## CUESTIONARIO 4º de ESO

1. ¿Qué importancia tiene la música dentro de tus principales aficiones?

Ninguna	Poca	Bastante	Mucha

2. ¿Con qué frecuencia escuchas música como parte de tu ocio?

Menos de 1 vez por semana	Entre 1 y 3 veces por semana	De 4 a 6 veces por semana	A diario

3. ¿Hablas o compartes tus gustos musicales con tus amigos/as?

Nunca	Pocas veces	Habitualmente	Constantemente

4. Menciona los principales estilos/artistas que cuentas entre tus favoritos.

5. Cuando sales con tus amigos/as, ¿eliges el sitio al que ir en función de la música que suena en ese lugar?

Nunca	Pocas veces	Habitualmente	Siempre

6. ¿Escuchas o conoces música en las redes sociales? ¿Compartes en las redes tus gustos?

Nunca	Pocas veces	Habitualmente	Constantemente

7. ¿Crees que es importante el estudio de la MÚSICA en el instituto?

En absoluto	Poco importante	Bastante importante	Muy importante

8. Califica de 0 a 10 el interés que te supone la clase de MÚSICA en el instituto.

Justifica brevemente tu respuesta

9. ¿Cuál es tu actividad/es favorita de la asignatura de MÚSICA?

10. En caso de aprender a tocar un instrumento musical, ¿cuál te gustaría aprender? (La voz también cuenta como instrumento)

11. ¿Considerarías algo positivo incluir los gustos musicales de los alumnos como punto de partida y material para trabajar en la clase de MÚSICA?

Nada positivo	Un poco	Bastante	Muy positivo